



Consecuencias del maltrato psicológico ejercido por la pareja, en la autoestima de tres mujeres entre los 28 y 31 años, en el municipio de Barbosa – Antioquia.

Presentado por:

Jacqueline Londoño Molina

Luisa María Muñoz Sánchez

Asesor:

Jairo Esteban Rivera Estrada

Corporación Universitaria Minuto de Dios-UNIMINUTO

Programa de Psicología

Facultad de Ciencias Humanas y Sociales

Bello, Antioquia

2022

Consecuencias del maltrato psicológico ejercido por la pareja, en la autoestima de tres mujeres entre los 28 y 31 años, en el municipio de Barbosa – Antioquia.

Presentado por:

Jacqueline Londoño Molina

Luisa María Muñoz Sánchez

Monografía presentada como requisito para optar al título de Psicología

Asesor:

Jairo Esteban Rivera Estrada

Corporación Universitaria Minuto de Dios-UNIMINUTO

Programa de Psicología

Facultad de Ciencias Humanas y Sociales

Bello, Antioquia

2022

Dedicatoria

El presente proyecto de investigación es una construcción realizada desde el corazón y la mente, por dos autoras quienes como mujeres han sido testigos del malestar que puede generar el maltrato psicológico en la relación de pareja frente a la forma en que cada una se valora y se reconoce como sujeto protagónico en la construcción de su realidad. Una investigación que se quiere sumar a las voces de mujeres que desde el impotente silencio han soñado con ser escuchadas para así recibir el aliento de una posible vida más allá del maltrato y la vulneración. A ellas, a las que padecen en silencio, va dedicada esta investigación.

Agradecimientos

De una manera muy especial, queremos agradecer a Dios y a nuestras familias por el apoyo, acompañamiento y sobre todo por el amor constante para encontrar fortaleza recordando que estamos en el lugar que nos corresponde. Por esas palabras y abrazos que nos ayudaron a seguir adelante en un proceso de formación profesional y sobre todo humana.

Agradecemos a la psicología, por permitirnos encontrar respuestas a nuestras propias vidas y a las vidas que han confiado en nosotras para construir posibilidades desde espacios de escucha e introspección. A nuestras Alma Mater UNIMINUTO por acogernos como sus hijas y encaminarnos en procesos humanos de transformación, especial agradecimiento, respeto y amor. A nuestros docentes, quienes en cada clase nos mostraron la importancia el respeto por los seres humanos desde una formación fundamentada y consciente de tan delicada profesión. A nuestros compañeros y demás actores de la comunidad académica y sobre todo a las personas que han confiado en nosotras, a las mujeres valientes que se han permitido poner en palabras situaciones y recuerdos que para cualquier ser humano serían difíciles, mil y mil gracias.

Contenido

	1
Lista de Tablas	7
Lista de Anexos	8
Resumen	9
Abstract	109
Introducción	11
Capítulo I	12
Planteamiento del problema	12
Estado del arte	14
Pregunta problema	24
Justificación de la investigación	24
Objetivos	26
Objetivo general:	26
Objetivos específicos	26
Marco teórico	26
Capítulo III	3938
Metodología	3938
Diseño	4140
Métodos de recolección de información	4241

Plan de análisis de datos	4342
Muestra	4645
Consideraciones Éticas	46
Capítulo IV	4746
Resultados	47
Conclusión	61
Discusión	63
Referencias bibliográficas	6766

Lista de Tablas

Tabla 1.	<u>4847</u>
-----------------------	-------------

Lista de Anexos

1. Transcripción de entrevistas semiestructuradas.
2. Matriz categorial.

Resumen

La presente investigación buscó describir las consecuencias del maltrato psicológico por parte de la pareja, en la autoestima de mujeres víctimas mediante la caracterización de elementos subjetivos, entre los que se encontró la influencia de ideas irracionales en la forma en que las mujeres se valoran a sí mismas. Este abordaje investigativo se desarrolló desde un enfoque metodológico cualitativo, con diseño descriptivo, desde el cual se dio relevancia a las características particulares y subjetivas del individuo expresadas desde el lenguaje. El análisis de la información recolectada mediante entrevistas semiestructuradas realizadas a tres mujeres residentes en el municipio de Barbosa, Antioquia; fue realizado con una matriz categorial y, teniendo en cuenta los principios epistemológicos de la psicología cognitiva conductual, permitió concluir que la autoestima de las mujeres participes fue devaluada por el maltrato psicológico recibido, fomentando la construcción y operación de ideas irracionales que se dan a partir de la experiencia de maltrato con la pareja.

Palabras claves: Mujer, maltrato psicológico, autoestima.

Abstract

The present investigation sought to describe the consequences of psychological abuse by the partner, in the self-esteem of female victims through the characterization of subjective elements, among which the influence of irrational ideas was found in the way in which women value themselves. This investigative approach was developed from a qualitative methodological approach, with a descriptive design, from which relevance was given to the particular and subjective characteristics of the individual expressed from the language. The analysis of the information collected through semi-structured interviews with three women living in the municipality of Barbosa, Antioquia; It was carried out with a categorical matrix and, taking into account the epistemological principles of cognitive behavioral psychology, it allowed to conclude that the self-esteem of the participating women was devalued by the psychological abuse received, promoting the construction and operation of irrational ideas that are given from of the experience of partner abuse.

Keywords: Women, psychological abuse, self-esteem.

Introducción

La presente investigación se propone describir consecuencias del maltrato en la autoestima de tres mujeres entre los 28 y 31 años, víctimas de violencia de pareja, quienes viven en Barbosa, municipio del Departamento de Antioquia, Colombia.

Para tal fin, se pretendió implementar una metodología cualitativa, caracterizada por la observación y descripción del fenómeno teniendo en cuenta sus características particulares, con enfoques que otorgan mayor privilegio a los significados subjetivos e intersubjetivos, en este caso con un diseño investigativo descriptivo.

De acuerdo con lo anterior, se pretendió utilizar la entrevista semiestructurada como técnica para la recolección de datos, dado que esta permitió ahondar de forma funcional en la indagación a profundidad sobre características subjetivas que permitieron evidenciar hallazgos de interés y significativos, mediante una categorización de datos planteado desde la teoría fundamentada.

Capítulo I

Planteamiento del problema

En Colombia durante el año 2020 se pudieron registrar 110,071 víctimas de violencia intrafamiliar, dónde 83.023 fueron mujeres, es decir, el 75,43% del total. Por otro lado 22.409 a hombres, es decir, el 20,36%; y en 4.639 casos (4,21%) no se registra el sexo de la víctima (Fiscalía General de la Nación, 2021). Las cifras anteriormente mencionadas permitieron apreciar la tendencia existente en las familias colombianas que presentan violencia a su interior, en la que las mujeres son las mayores receptoras de los diferentes tipos de violencias entre las cuales se encuentra el maltrato psicológico.

Entre los departamentos que conforman el territorio colombiano, Antioquia presentó un incremento de la violencia al interior de las familias entre 2005-2019 con relación a años anteriores (Secretaría de las Mujeres de Antioquia, 2016), siendo el municipio de Barbosa un territorio que padece este fenómeno puesto que, en el periodo comprendido de 2005-2019 se presentó un aumento significativo de la violencia intrafamiliar ocasionada por el consumo de sustancias psicoactivas y otros factores de tipo psicosocial “como la relación con grupos armados” (Alcaldía de Barbosa, 2020, p. 108).

Siguiendo a la Alcaldía de Barbosa (2020), la violencia contra la mujer ejercida por su pareja cobró mayor protagonismo por su aumento correlacionado a fenómenos como la migración y el desempleo, expresándose mediante comportamientos que generaron daños físicos y emocionales como golpes, gritos y humillaciones. Por tal motivo, la administración local ha buscado incorporar mecanismos de afrontamiento contra dicha problemática para los años venideros, ya que, la violencia contra las mujeres ejercida por su pareja, es una expresión

de la violencia al interior de la familia. Así mismo, siguiendo a Carpio León y Dávila Almeida (2019) puede considerarse como el núcleo de las violencias al interior de las familias y fuera de ellas; dado que, para estos autores, la tendencia muestra que las personas que maltratan a una mujer podrían maltratar a cualquier otro ser humano, es decir que las personas que son violentos con las mujeres pueden llegar a ser violentos con todos los demás.

En este punto, se hace importante resaltar que cuando se da la violencia al interior de la familia, es probable que exista también la violencia contra la mujer ocasionada por su pareja, partiendo del principio que es la pareja el núcleo de la familia y, considerando también que esta se da en un contexto determinado por relaciones afectivas de personas que conviven en un mismo espacio y tiempo (Rosales et al., 2017). De acuerdo con Carpio León y Dávila Almeida (2019), en las familias donde se establecen relaciones violentas entre sus miembros, las personas con mayor predisposición a ser afectada son las mujeres puesto que la conservación de ideologías y prácticas falocéntricas y machistas al interior de algunas familias, sobre todo en territorios rurales fomenta el maltrato físico, sexual y psicológico en los cuales el impacto a nivel emocional, cognitivo y relacional genera traumatismos que impiden la satisfacción de necesidades y su integración a la construcción del tejido social.

La violencia contra la mujer ocasionada por su pareja o maltrato de pareja puede darse mediante diversas vías transgresivas como lo son el maltrato físico, sexual, económico o psicológico (Ocampo Otálvaro, 2015). Dados los intereses investigativos del presente estudio, se enfocará el maltrato psicológico ya que, siguiendo a Ocampo Otálvaro (2015), este es el que mayor impacto tiene en la forma en que las personas se valoran a sí misma puesto que sus impactos emocionales determinan la asimilación y configuración de la autoimagen, el autoconocimiento y la autoestima.

Se consideró entonces que, el maltrato psicológico ocasionado por la pareja genera problemáticas a nivel mental en mujeres expuestas a experiencias traumáticas, ya que estas pueden acarrear una serie de consecuencias como: síntomas psicológicos (estrés posttraumático, trastornos de ansiedad, depresión, síndrome de la mujer maltratada, angustia emocional, problemas de autoestima, suicidio, miedos a la represalia del maltratador, entre otros) (Calvo y Camacho, 2014). De acuerdo con lo anterior, Ocampo Otálvaro (2015) plantea que el maltrato de pareja genera experiencias e información que afecta la forma en que la persona se valora a sí misma, puesto que potencializa emociones que en exceso pueden ser perjudiciales como la tristeza o la rabia, al igual que sesga la autoimagen y autoconocimiento.

Estado del arte

Para el desarrollo del presente marco referencial se hace importante exponer investigaciones internacionales y nacionales que por su contenido ofrecen elementos significativos para comprender el maltrato psicológico y su impacto en la autoestima de las personas afectadas por este.

Entre los referentes que se expondrán a continuación se encuentran seis investigaciones realizadas en el continente europeo y africano, como también se presentan cuatro investigaciones realizadas en Latinoamérica y cinco investigaciones nacionales, para un total de 15 referentes investigativos cuyos abordajes se fundamentan en metodologías cualitativas. Los artículos de investigación fueron consultados en diferentes bases de datos digitales y repositorios institucionales, tales como Scielo, Redalyc, Psycodoc, Google Académico, Scopus y Proquest y repositorios virtuales de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Universidad Nacional Abierta y a Distancia, Universidad Cooperativa de Colombia y

Universidad de Antioquia. Los términos de búsqueda empleados fueron aquellos relacionados a la temática de la investigación con palabras claves tales como maltrato psicológico, violencia contra la mujer, psicología y mujer, consecuencias y autoestima.

Internacionalmente, se encuentran investigaciones que abordaron temas relacionados al maltrato psicológico en el contexto de pareja, como la realizada en España por Bermúdez y Meléndez-Domínguez (2020), donde los autores realizan un análisis epidemiológico de la violencia de género en Europa, fundamentados metodológicamente en la recopilación de datos como unidades de análisis mediante información aportada por diferentes organizaciones gubernamentales a lo largo del continente. Puntualmente, realizaron una revisión documental en la que se relacionaban casos de violencia de género en diferentes países con el común denominador de la prevalencia del maltrato psicológico y sexual. En este estudio se da cuenta que la violencia contra las mujeres es una problemática que aqueja a la unión europea, realizando un llamado a la atención integral para este fenómeno epidemiológico, iniciando por la atención psicológica para llegar a abordajes colectivos desde las políticas públicas.

También en Europa, específicamente Portugal, se presenta un informe que recopila experiencias de mujeres victimizadas por diferentes tipos de violencia, entre ellas el maltrato psicológico, caracterizadas por conductas machistas, transgresoras y opresoras, en las que las mujeres eran golpeadas u obligadas a realizar labores domésticas y en muchos casos sin el acceso a derechos básicos y satisfacción de necesidades, lo cual, según la investigación cuya metodología es cualitativa y diseño fenomenológico, afectó las visiones de sí mismas y del mundo de forma disfuncional (Ventura Franch, 2005). Dicho texto, permite evidenciar que las mujeres han sido una población expuesta y vulnerable ante diversos tipos de violencia y que

dadas diferentes dinámicas culturales y sociales estas se perpetúan o mantienen generando impactos psicológicos en la que la mujer se percibe inferior a los hombres.

Señala Ventura Franch (2005) que, a pesar del maltrato recibido, las mujeres se caracterizan por la fuerza para sobreponerse ante las adversidades o la capacidad de resiliencia, es decir que, a pesar de diferentes experiencias traumáticas dadas las relaciones pasadas, siguen trabajando por vivir y afrontar problemáticas cotidianas, permitiendo la posibilidad de vincularse nuevamente.

Por otro lado, se resalta el trabajo presentado por Egure (2014), en el cual se realiza una revisión a la cuarta Conferencia mundial sobre la mujer, celebrada en China en 1995 y se concluye, entre otros elementos importantes para la presente investigación que para referirse a la violencia contra las mujeres “uno debe referirse primero a la tradición. En muchas comunidades africanas se han perpetuado numerosas clases de violencia contra las mujeres y contra las niñas a lo largo de generaciones en nombre de la tradición” (p. 4) permitiendo entender que en diversas comunidades africanas se ha perpetuado la violencia contra las mujeres en nombre de las tradiciones y diferentes parámetros culturales.

En este punto se hace preciso exponer que también existen referentes de investigaciones cualitativas como por ejemplo la realizada en Brasil con publicación en España sobre “Autoestima personal y colectiva: asociación con la identidad étnica en los brasileños” donde el autor aborda la autoestima como “una variable interpersonal particularmente relevante para la monitorización del estado de inclusión y de exclusión de una persona en sus entornos sociales” (Ramos, 2016, p. 3), ofreciendo lineamientos de interés para la comprensión de la influencia de la comunidad en la valoración que cada persona se da a sí misma mediante la identidad colectiva y los procesos de participación social.

Es así que, buscando comprender las dinámicas culturales que fomentan el maltrato hacia la mujer, puesto que estas propiciaron espacios para conductas denigrantes por parte de sus parejas, se documenta el estudio realizado por Cabanillas (2013), titulado “Incorporando la nación: mujeres africanas ante la comisión de verdad y reconciliación sudafricana”, en el que se cuenta sobre experiencias traumáticas vividas por mujeres africanas ante la comisión de verdad y reconciliación sudafricana, donde voceras de dicha población exponen sus vivencias en una cultura que históricamente han invisibilizado los derechos de dicha población. Algunas mujeres dieron relevancia fundamental desde su discurso a las experiencias vivenciadas siendo víctimas de la violencia de género y sobre todo al maltrato recibido en las relaciones de pareja. El documento concluye resaltando que es fundamental el ejercicio de liderazgos femeninos que presenten sus vivencias y expectativas en las relaciones establecidas y dinámicas de poder en las cuales han imperado los hombres, siendo este un gran paso para la erradicación del maltrato contra la mujer en esta zona del mundo.

Pero, no sólo Europa y África han sido afectadas por este fenómeno, también Latinoamérica. De acuerdo con la investigación: *Violencia contra la mujer en contexto de pareja*, elaborada por Miranda Idone (2019) en Perú, cuyo objetivo principal fue determinar la afectación psicológica de una mujer víctima de violencia en contexto de pareja. Se llevó a cabo una investigación cualitativa realizada con diseño de caso único, con entrevista semiestructurada de narrativa libre a una persona de 44 años radicada en Lima. El abordaje se desarrolló fundamentado epistemológicamente desde los principios de la psicología cognitiva, lo cual permitió el análisis de conductas disfuncionales en un contexto relacional específicos como la relación de pareja. Entre los resultados puede evidenciarse que se fortalecieron habilidades sociales, manejo de emociones, afrontamiento de desafíos, fortalecimiento de la

autoestima, y muchos otros aspectos más de una mujer que se le vulneraron los derechos, tuvo insultos, humillaciones, agresiones. De esto se puede decir, que la técnica aplicada mostró grandes cambios en la persona, mejorando su calidad de vida.

En Centroamérica, específicamente en República Dominicana se llevó a cabo una investigación titulada “la violencia de pareja: análisis en una población universitaria de Santo Domingo” (Rosales et al., 2017), con una participación de 231 estudiantes, de estas, 173 realizaron el cuestionario de maltrato de pareja planteado por las autoras. El objetivo de la investigación fue indagar los impactos de la violencia de pareja en jóvenes universitarios, mediante metodología cualitativa. El estudio encontró que existe un escaso nivel de conocimiento y conciencia sobre el maltrato que se normaliza en las relaciones de pareja.

Por otro lado, países vecinos como Ecuador padecen este fenómeno. En su trabajo de investigación titulado “Maltrato a la mujer y su influencia en la autoestima” el cual se realizó mediante metodología cualitativa con diseño fenomenológico en la ciudad de Quito, sus autores Carpio León y Dávila Almeida (2019) afirman que su objetivo fue “determinar la influencia del maltrato de la mujer en la autoestima de una persona víctima de violencia” (p. 15). El estudio concluye que “la violencia contra la mujer es un fenómeno social que se presenta con frecuencia a nivel nacional, siendo un gran riesgo contra la población femenina, vulnerando todos sus derechos como ciudadanas y su subjetividad funcional” (p. 40), agregando que “la afectación de la autoestima socialmente se encuentra raizada a la construcción de un entorno machista u opresor, donde la mujer es considerada un ser inferior” (p. 40).

Es así, como la investigación aporta referentes de interés puesto que los autores argumentan que en la población investigada en Milagros – Ecuador, el maltrato y violencia de

pareja genera impactos significativos en la forma en que las mujeres se auto perciben, afectando la autoimagen, la autoconfianza y autorrealización, ocasionando distorsiones cognitivas en cuanto a la percepción de sí mismo y de la realidad (Carpio León y Dávila Almeida, 2019). Cabe aclarar que aunque el mencionado estudio guarda amplias similitudes con la investigación desarrollada, estas difieren en el contexto y características subjetivas de las participantes, como también en que la presente se especifica en un auto en particular: la autoestima. Sin embargo es un referente que ofrece aportes significativos para la comprensión de la problemática.

De manera tal, dichas investigaciones permiten apreciar que en Latinoamérica el fenómeno del maltrato y la violencia hacia la mujer está presente, aquejando a una gran cantidad de personas que lo sufren a diario. Puede decirse entonces, siguiendo a Ninco (2009), que dicho fenómeno es una problemática social o de salud pública y, por ende, una problemática para la salud mental.

Tras revisar algunos aportes internacionales, se enfoca la mirada en referentes nacionales que señalan la relación entre el maltrato, los vínculos y la construcción de la autoestima, aportando lineamientos para la observación y descripción a futuras investigaciones que deseen retomar sus aportes para seguir construyendo conocimiento al respecto. Es así como se presenta la investigación” *Autoestima, factor psicológico en mujeres víctimas de maltrato de pareja*” (Acevedo, 2020), en el departamento del Valle del Cauca, cuyo objetivo general fue analizar investigaciones que aportan conceptualmente a la configuración de la autoestima de las mujeres que han vivenciado una relación con características de violencia de pareja del municipio de Guadalajara de Buga. Esta tuvo dos objetivos específicos: 1) identificar documentos que aporten a los conceptos de autoestima y

violencia de pareja en las investigaciones revisadas. 2) describir los factores que relacionan entre la autoestima y la violencia de pareja en las investigaciones verificadas. Con una metodología de enfoque cualitativo, con un alcance descriptivo. Los resultados de esta investigación muestran que existe un daño psicológico en las mujeres que son maltratadas por sus parejas, y se da una gran afectación en la autoestima, el manejo de emociones, entre otros aspectos. Algo para tener en cuenta es que durante el rastreo bibliográfico de diferentes fuentes de datos se evidenció que las mujeres que han sido agredidas por sus parejas presentan niveles de dependencia que las impulsa a vincularse afectivamente con el agresor mediante creencias irracionales donde este les ofrece un estilo particular de seguridad, afecto o satisfacción (Miranda Idone, 2019).

Cabe señalar que la investigación anteriormente referencia difiere de la presente en la medida que esta última busca profundizar en las narrativas de las mujeres que han experimentado de forma directa el maltrato psicológico por parte de sus parejas, sin limitarse al amplio bagaje documental que se puede apreciar al respecto.

Seguidamente, como señaló Ninco Cortes (2009) en su investigación de metodología cualitativa “Violencia contra la mujer, una mirada diferente”, que este es un problema susceptible de investigar ya que “el maltrato físico contra las mujeres no puede convertirse en un común denominador en las familias colombianas, ni mucho menos en una conducta cotidiana y normal” (p. 8). En esta indagación se busca abordar “la problemática del maltrato físico hacia la mujer en el ámbito del hogar y sus impedimentos para denunciar” (p. 15), lo que permite evidenciar que en Colombia existen impedimentos culturales y psicológicos que imposibilitan que las mujeres maltratadas acudan a denunciar a sus agresores, entre los cuales cabe destacar la inseguridad auto percibida (Miranda Idone, 2019). De acuerdo a esto, dicho

referente es de relevancia para la presente investigación en la medida que incita la corroboración de sus conclusiones en otros escenarios contextuales como lo es el municipio de Barbosa.

Con base en lo anterior, el rastreo bibliográfico nacional permitió evidenciar que los vínculos disfuncionales como aquellos mediados por el maltrato, sea físico, psicológico o verbal, generan daños y afectaciones negativas en la vida de las personas. En este orden de ideas, Ocampo Otálvaro (2015), plantea en su investigación “Autoestima y adaptación en víctimas de maltrato psicológico por parte de la pareja” que “las personas que son víctimas de maltrato por parte de su pareja tienden a mostrar más bajos niveles de autoestima y más altos índices de inadaptación” (p. 3.). Esta investigación, cuya naturaleza fue cualitativa y cuyo objetivo consistió en identificar diferentes mecanismos de adaptación por parte de las mujeres víctimas del maltrato psicológico, permitió observar que las mujeres afectadas por dicha situación tienden a restarse valor e importancia a sí mismas, en algunos casos descuidando su aspecto personal y relaciones afectivas.

A nivel departamental, se encontró la investigación: “La violencia doméstica en Medellín y demás municipios del Valle de Aburrá, 2003-2004”, laborada por Duque y Montoya (2008) en la ciudad de Medellín, presentando como objetivo general estimar la magnitud y distribución por sexo de la violencia doméstica (de pareja, de padres a hijos y entre hermanos) en Medellín y los otros nueve municipios del Valle de Aburrá entre 2003-2004. Con una metodología cuantitativa y una muestra de la población de 12 a 60 años, distribuidos de la siguiente forma en Medellín de 2.700 sujetos y de 380 para cada uno de los demás municipios, con un total programado de 6.120 sujetos. Los resultados fueron que existe

agresión psicológica y verbal dentro de los hogares, lesiones físicas entre los padres e hijos, todo esto se presentó en bajos índices en el Valle de Aburrá.

Dado el recorrido bibliográfico expuesto, se considera importante reconocer el planteamiento de Castrillón y Osorio (2007), en su proyecto de investigación titulado “El vínculo conyugal agresivo a partir de los significados que construye la mujer maltratada”, en el cual abordan la comprensión de significados del “vínculo conyugal agresivo” mediante “las representaciones psíquicas de la mujer maltratada” (p. 4) y aunque su fundamento epistemológico es diferente al que sustenta la presente investigación, aporta elemento significativos para abordar la subjetividad de las mujeres que han experimentado algún tipo de maltrato.

Así pues, mediante la reconstrucción histórica (Castrillón y Osorio, 2007), exponen que “el sí – mismo de estas mujeres está estructurado a partir de la desvalorización como experiencia central de sus relaciones objetales” (p. 4), argumento que permite evidenciar la importancia de la valoración de sí que tienen las personas para la investigación en psicología desde diferentes abordajes epistemológicos, donde la valoración del sí es un componente fundamental para la estructuración de la personalidad y el contacto con la realidad.

Otra investigación que se referencia, dado su abordaje metodológico cualitativo y su interés en investigar la violencia de género, fue realizada por Valencia y Nateras (2019), en la que contrastan el fenómeno de la violencia contra la mujer en Medellín y Ciudad de México, exponiendo este es un fenómeno problemático que se presenta en ambos países, independientemente de sus diferencias culturales, agregando que las mujeres expuestas al maltrato psicológico por parte de su pareja sufren mayores afecciones emocionales como depresión o ansiedad. Los autores concluyen que, a pesar de la distancia, el maltrato se

plantea en la sociedad como una relación de poderes, en la que el sistema patriarcal otorga mayor importancia a los hombres e invisibiliza a las mujeres. Los autores abordan el feminicidio y las violencias de género, exaltando la responsabilidad e importancia del estado en la construcción e implementación de normatividad ya que “es imperiosa la incorporación de la perspectiva de género en la administración de justicia, partiendo de un proceso de investigación que reconozca los determinantes del contexto” (Valencia y Nateras, 2019, p. 19).

A nivel local, en el municipio de Barbosa- Antioquia no se logró encontrar investigaciones sobre el tema en cuestión durante el rastreo bibliográfico que se realizó en las diferentes bases de datos de universidades. Por lo tanto, se evidencia la necesidad de realizar investigaciones en el municipio, ya que el incremento de violencia hacia las mujeres ha sido notable en los últimos años y se hace propio estudiar las consecuencias que estas generan en las mujeres, principalmente en su autoestima, para promover la construcción estrategias de fortalecimiento para el grupo poblacional mediante sus propias narrativas.

Cabe señalar que, las investigaciones referenciadas realizan un abordaje de la violencia dirigida hacia la mujer como un fenómeno que acontece a nivel mundial, sea por sistemas culturales, políticos o ideológicos, pero con el común denominador de afectar directamente en la realidad subjetiva y en las formas de relacionarse con los demás (Rivero, 1996), generando impactos psicológicos y repercutiendo directamente en la vulneración de derechos humanos fundamentales como el derecho a la vida y a la dignidad, entre otros más desplegados de estos como el derecho a una vida con calidad y oportunidades (Congreso de la República, 1991).

Dichos referentes permitieron evidenciar que el maltrato psicológico contra la mujer afecta de forma directa su subjetividad como también la forma de valorarse y relacionarse con

los demás. Sin embargo es clave señalar que los aportes de las investigaciones ofrecen lineamientos para abordar y comprender los daños ocasionados por el maltrato de pareja en funciones y formaciones mentales, pero estas deben ser ajustadas a las características contextuales y diferenciadas desde las experiencias particulares de las personas que las vivencian.

Pregunta problema

¿Cuáles son las consecuencias del maltrato psicológico ocasionado por la pareja en la autoestima de tres mujeres entre los 28 y 31 años, en el municipio de Barbosa – Antioquia?

Justificación de la investigación

A nivel global e histórico, la violencia contra las mujeres ha sido un fenómeno ampliamente abordado de forma teórica y práctica en diferentes investigaciones y proyectos gubernamentales (Miranda Idone, 2019; Castrillón Osorio, 2007), lo que ha posibilitado la construcción de información relevante socializada con diferentes comunidades y sectores poblacionales; a pesar de ello, en la realidad se siguen observando conductas violentas hacia las mujeres en distintos lugares, más allá de distinciones económicas, políticas y sociales, llegando al punto de normalizarse como una práctica cultural.

Por tanto, se hace importante considerar las consecuencias en la autoestima de mujeres víctimas de maltrato psicológico, antes de proponer estrategias de fortalecimiento o programas que busquen reconocer derechos fundamentales para una población afectada históricamente como las mujeres, ya que para el éxito de procesos colectivos se hace fundamental considerar las características subjetivas de los sectores poblacionales objeto de las iniciativas,

promoviendo así el reconocimiento del lugar protagónico que ocupan las mujeres en la construcción de la sociedad, como también la posibilidad de establecer acercamientos que permitan la comprensión de sus realidades, otorgando atención a las formas en que los individuos se valoran y sienten como tales.

En este punto se hace importante resaltar que la investigación busca aportar, mediante teorías y técnicas retomados por la psicología como las ciencias cognitivas, observación analítica o la escucha activa, a la comprensión del impacto del maltrato psicológico ejercido por la pareja, en la autoestima de mujeres residentes en el municipio de Barbosa quienes tuvieron estas experiencias, teniendo en cuenta aportes significativos sobre la autoestima entendiendo esta como la valoración que la personas tiene de su propia imagen y representación (Rodríguez, 2014), al igual que investigaciones que sirven como referentes para dimensionar como la violencias de género y el maltrato han incidido en la formación de conceptos con los cuales las personas comprenden e interactúan con su realidad (Ocampo Otálvaro, 2015).

Es así que, se hace importante reconocer que saber sobre las consecuencias del maltrato psicológico en las relaciones de pareja y la forma cómo las mujeres se valoran a sí mismas es un elemento necesario para la intervención o acompañamiento psicológico en diferentes niveles (asesoría, consultoría, intervención), ya que la forma cómo un individuo se valora a sí mismo expone la posible necesidad del sujeto de atender elementos de su propia identidad y realidad que lo aqueja e impiden vivenciar una vida de calidad, como también permitirá a las entidades, profesionales y sectores interesados tener insumos para la construcción de procesos y programas de interés colectivo.

Objetivos

Objetivo general:

Describir las consecuencias del maltrato psicológico en la autoestima de tres mujeres entre los 28 y 31 años, en el municipio de Barbosa – Antioquia.

Objetivos específicos

- Identificar los sistemas de creencias irracionales de las tres mujeres participes de la investigación.
- Exponer la relación entre el maltrato psicológico y la autoestima de las mujeres entrevistadas.

Marco teórico

Al momento de investigar sobre la comprensión y análisis del comportamiento humano, es indispensable contar con fundamentos teóricos que argumenten la búsqueda y construcción de conocimientos. En este punto, las ciencias humanas y sociales aportan marcos teóricos y comprensivos para entender la realidad humana, entre las cuales se encuentra la psicología, definiendo esta como la ciencia que estudia, clasifica e interviene el comportamiento humano, otorgando un marco explicativo para fenómenos sociales que deben ser atendidos para fortalecer la calidad de vida individual y colectiva (Pérez y Meilán, 2006), ofrece elementos significativos para indagar un fenómeno que concierne a la realidad individual y social de las personas.

La presente investigación se establece sobre los paradigmas de la psicología cognitiva conductual, alimentada por el conductismo y las ciencias del procesamiento de la información, con sus teorías e investigaciones que han aportado a la comprensión e intervención del comportamiento y procesos mentales de las personas y crecimiento de una ciencia joven como lo es la psicología (Pérez y Meilán, 2006).

De acuerdo con Rodríguez (2014), la teoría cognitivo conductual ofrece lineamientos importantes, no sólo desde sus paradigmas encaminados a la comprensión del comportamiento humano como la respuesta ante un estímulo, sino también, que, en medio de estos, se dan una serie de procesos que de por sí son complejos en su funcionamiento como lo son los procesos mentales.

La teoría cognitivo conductual reúne, entre diversas probabilidades de comprensión del comportamiento humano, el estudio del procesamiento de la información y la conducta observable. Desde este modelo, se tratan de explicar todas las conductas que poseen los sujetos en las diferentes etapas del desarrollo (Rodríguez, 2014).

Es importante resaltar, siguiendo a Rodríguez (2014), que este enfoque se encarga de dar cuenta de cómo los sujetos procesan la información adquirida por medio de los sentidos (gusto, visión, tacto, olfato y audición), asimilándola y acomodándola de acuerdo con sus experiencias, promoviendo así la construcción de una realidad. Se hace propio resaltar que la psicología cognitiva concibe el comportamiento humano como la respuesta a estímulos externos que, tras ser sentidos y procesados por las funciones mentales, generan percepciones que generan el comportamiento ante los estímulos (Rodríguez, 2014), buscando posibilitar la creación de tratamientos adecuados cuando hay problemas de conducta.

Puede considerarse entonces que, el modelo cognitivo aborda el estudio del ser humano otorgando roles protagónicos a lo que piensa, conoce y recuerda, centrando su enfoque en cómo interpreta, elabora y genera la información; es decir, cómo el sujeto es un ser pensante mediante el procesamiento de la información. Desde este paradigma se considera que, por medio del desarrollo de habilidades, el sujeto puede adquirir y representar su aprendizaje (Rodríguez, 2014) es decir, que las personas todo el tiempo están captando información mediante sus sentidos, lo cual genera percepciones y emociones direccionadas tanto a las personas y cosas que la rodean, como a sí mismas y, de acuerdo con esto ejecutan roles en los que se presentan comportamientos determinados, como por ejemplo, ser víctima o victimario.

Es así como para Tamez y Rodríguez (2017) la psicología cognitiva aporta elementos significativos como el estudio de procesos mentales, por ejemplo, la creación de conceptos como los autos: autoestima, autopercepción, entre otros, como también la influencia del ambiente en la construcción de dichos conceptos y en la forma en que el individuo se comporta.

La teoría es representada por diferentes exponentes entre los cuales puede encontrarse el modelo postulado por Beck, el cual afirma que las personas “desarrollan esquemas cognitivos negativos o estructuras por medio de las cuales perciben e interpretan sus experiencias” (Aristizábal, 2015). Este autor fue de gran importancia para la teoría cognitiva ya que conceptualiza la correlación propuesta tradicionalmente entre cognición, emoción y conducta. Aquí se da un esbozo clásico estímulo-respuesta, que la emoción recordada establece los pensamientos y conductas de la persona, de tal modo que si cambia esa se mejora las emociones y conductas por medio del contexto ambiental (Figuroa, 2002).

Por lo tanto, teorías como las que fundamentan la psicología cognitiva ofrece elementos importantes para la investigación y comprensión del comportamiento humano. Inicialmente, como propuesta para el tratamiento de la depresión, ha resultado útil dentro de la terapéutica de distintos trastornos mentales. El foco primario de este modelo psicológico que promueve la comprensión de la realidad humana, es identificar y cambiar los patrones mal adaptativos de procesamiento de la información y del comportamiento. Aunque su marco teórico es totalmente psicológico, la intervención cognitivo conductual adicional genera mejores resultados que administrar medicamentos únicamente (Chávez et al., 2014, p. 113).

Es importante recordar que, para la presente investigación los abordajes y planteamientos contruidos por A. Ellis, son fundamentales puesto que guían epistemológicamente la construcción del conocimiento que desarrollan bases sólidas en sus planteamientos. Entre dichas ideas, se retoman conceptos como el concepto de creencias irracionales, las cuales, siguiendo a Carbonero et al., (2010) son expresadas en forma deseos o preferencias –lo que Ellis (1981) denominó creencias racionales- o como una obligación, necesidad imperiosa o exigencia. Estas últimas serían creencias irracionales, manifestaciones dogmáticas y absolutas cuya no consecución provoca emociones negativas inadecuadas y alteraciones de conducta que interfieren en la obtención de nuevas metas.

Albert Ellis expuso que los problemas emocionales y conductuales pueden tener tres orígenes como lo son: el pensamiento, lo emocional y lo conductual. En donde los pensamientos influyen en las diversas alteraciones psicológicas que posee el sujeto. Por lo tanto, este es un esquema que permite la comprensión y descripción del comportamiento humano mediante la interacción de dichas influencias que estimulan las respuestas humanas. Es así como el esquema básico de la TREC se designa A-B-C, donde A son esas situaciones

activadoras; evento o situación real, B hace alusión a esas interpretaciones de las situaciones (pensamientos, opiniones, creencias, conclusiones, verbalizaciones, quejas, etc.), C son las emociones negativas -tristeza, ansiedad, enojo, etc. (Cabezas y Lega, 2006).

De acuerdo con Freeman y Reineck (1995, como se citó en Aristizábal, 2015), quienes mediante los trabajos de Beck y Ellis, realizan el abordaje de las distorsiones cognitivas como elemento fundamental que desencadena trastornos mentales y/o situaciones clínicamente significativas, es de gran importancia para la psicología cognitiva conductual contar con un marco referencial objetivo y argumentado que posibilite el hallazgo y modificación de procesos subjetivo que determinan el comportamiento, como por ejemplo la comprensión e interacción con la realidad.

Por ende, la terapia cognitiva plantea que “cualquier influencia sobre la cognición correspondería verse seguida de un cambio en el estado del ánimo del sujeto y, como resultado, de cambios a nivel de la conducta” (Korman, 2011, p. 117). En este modelo, el sujeto expuesto a una situación no responde automáticamente, sino que antes de dar una respuesta conducta o emocional clasifican, perciben, evalúan e interpretan todos esos estímulos a los que están expuestos en dicha situación, lo que se le conoce como esquemas cognitivos. Entonces, esos esquemas cognitivos son procesos que se realizan para poder codificar, almacenar y recuperar información preexistente en las estructuras cognitivas del sujeto. En el modelo creado por Beck se busca explicar la relación que puede existir entre la situación que se presente los pensamientos automáticos ante la situación, las emociones que generen dicho pensamiento y los comportamientos resultantes (Bados y García, 2010).

Desde la psicología cognitiva, puede entenderse la realidad como la construcción generada por la información percibida por el ser humano mediante sus sentidos (Medina,

2010), es decir, que es un constructo generado por el procesamiento de la información o cognición, la cual puede acarrear consecuencias en la medida que la persona sea afectada a nivel físico, emocional o relacional, estableciendo así elementos que influyen la forma en que se representa a nivel mental, a sí mismo y a los otros.

Contemplando la definición anterior sobre el concepto al que se hace referencia al hablar de la realidad, es propio considerar, siguiendo a Medina (2010), considerar la existencia de una estrecha correlación entre la construcción de la realidad y la función de procesos mentales en la que surge la autoestima como producto de esta interacción mediada por procesos ambientales e internos (Rosenberg, 1965) ya que al verse afectada la autoestima, también lo están los procesos mentales y por ende la realidad misma, puesto que dada la función de los sentidos que consiste en internalizar información del exterior para ser procesada, permeando así la construcción del autoconcepto y la identidad como lo es la autoestima; es así que se puede hablar de una influencia bidireccional entre construcciones como la realidad, formación de la identidad y valoración de lo que cada individuo percibe como característicos de su propia individualidad (Rosenberg, 1965).

Por lo tanto, para explicar el concepto se argumenta que estas creencias se hacen evidentes cuando “las personas llegan a creer en algunos objetivos fantasiosos, imposibles y con frecuencia perfeccionistas, y a pesar de pruebas en sentido contrario, se niegan a renunciar a sus ideas ilógicas” (p. 78), agregando que muchas de las creencias ilógicas son transmitidas culturalmente, aparte de las tendencias innatas hacia este aspecto que poseen los seres humanos, quienes a menudo, a pesar de superar dichas creencias, persisten la tendencia a regresar a patrones de conducta disfuncionales producto del sobrepredizaje de las creencias irracionales y errores del pensar ilógico (Navas, 1981).

Teniendo en cuenta lo anterior, puede plantearse la definición de creencia irracional como una idea que, al no tener fundamento razonable, se basa en miedos, deseos o características subjetivas mediatizadas por estados emocionales, de allí la importancia de comprender estas para dimensionar un concepto como la autoestima (Collantes y Salas, 2019), ya que esta se ve mediada por el impacto de las emociones en el pensamiento y por ende la valoración sobre sí mismo que posee cada individuo.

Otro de los autores que con su teoría orienta el presente abordaje investigativo es Jeffry Young quien, como señalan Quiñones et al. (2018) con su teoría de Esquemas Mal Adaptativos Tempranos plantea argumentos importantes para construir amplias posibilidades de comprensión y modificación de la conducta como por ejemplo la identificación de parámetros de pensamiento y conducta que deben ser reestructurados para la funcionalidad del individuo. El autor define estos como “necesidades emocionales no cubiertas y que se han agrupado en dimensiones que representan un componente importante de las necesidades emocionales básicas de la infancia” (Quiñones et al., 2018, p. 2). Estas necesidades se caracterizan por “temas amplios y persistentes formados por recuerdos, emociones, pensamientos y sensaciones corporales” (p. 3), los cuales instan al análisis de uno mismo, los otros y la realidad subjetiva.

Para la presente investigación, es importante abordar conceptos de la psicología cognitiva tales como esquema, ya que de acuerdo con Camacho (2003), este concepto:

Es clave para todas las líneas cognitivas, fue utilizado originalmente por Bartlett (1932) para referirse a procesos relacionados con la memoria, también fue mencionado posteriormente por Piaget (1951), también Neisser (1967), quien lo definió como la estructura responsable de los mecanismos que guían la atención selectiva y la

percepción; luego fue reformulado y ampliamente utilizado por Beck (1979) quien los definió como patrones cognitivos estables para la interpretación de la realidad (p. 4).

Ahondando en que estos son “patrones cognitivos relativamente estables que constituyen la base de la regularidad de las interpretaciones de la realidad” (p. 4).

También es importante exponer la definición de la formación de conceptos, la cual de acuerdo con Ramos y López (2015) es uno de los componentes esenciales tanto del proceso de creación y desarrollo del conocimiento, como de instrucción y aprendizaje, puesto que es el escenario en el cual se establecen los lineamientos de la imaginación y creatividad ante las demandas de la realidad.

Cabe aclarar que, desde la psicología cognitiva, siguiendo a Medina (2010) puede entenderse la realidad como la construcción generada por la información percibida por el ser humano mediante sus sentidos.

Es así como, entre los conceptos formados dada la función de procesos cognitivos primarios y secundarios tales como percepción, memoria o atención esenciales para la construcción de la realidad (Tamez y Rodríguez, 2017), el individuo se reconoce a sí mismo como diferente de los demás, dando paso así a la edificación de la identidad (Medina, 2010), formación, que como las demás (del mundo, de las otras personas, de las cosas) genera sensaciones, percepciones y emociones que se cargan de afectos, generando una actitud o disposición mental para interactuar con el medio y con las propias emociones.

Dichos conceptos fueron retomados para la definición de autoestima realizada por Tamez y Rodríguez (2017), considerándola como la actitud hacia uno mismo que permite la capacidad de establecer su propia identidad y de atribuirse valor como ser humano y persona,

definición que puede ser complementada por Carpio León y Dávila Almeida (2019), que dicho concepto puede entenderse como un “conjunto de percepciones, pensamientos, evaluaciones, sentimientos y tendencias de comportamiento dirigidas hacia uno mismo, hacia la manera de ser y de comportarse, y hacia los rasgos de cuerpo de uno mismo y del carácter” (p. 45).

Es importante tener en cuenta que la autoestima, la cual desde la psicología cognitiva se entiende como la valoración y sentimientos del individuo hacia sí mismo (Atienza y Balaguer, 2000), es susceptible de ser configurada a partir de las experiencias afectivas que viven las personas inmersas en sistemas relacionales determinados como relaciones laborales, familiares o de pareja (Ocampo Otálvaro, 2015).

Esta actitud dirigida hacia uno mismo (Tamez y Rodríguez, 2017) la cual está cargada de emociones que se confirman en las relaciones con los demás, condiciona las percepciones sobre sí y sobre el mundo, reforzando así formaciones que pueden ser funcionales o patológicas dependiendo de la calidad y satisfacción de los vínculos establecidos. Se puede señalar entonces que, donde se vivencia la violencia de género como característica relacional, se refuerzan conductas y percepciones negativas sobre sí mismo y sobre los demás, ya que se conciben por el individuo como amenazantes o peligrosos para la conservación de la integridad física o emocional.

Para abordar el tema de la autoestima, los planteamientos epistemológicos de la psicología cognitiva conductual aportan elementos significativos que promueven la comprensión y posible explicación del fenómeno comportamental, para la construcción de estrategias o programas de fortalecimiento para las personas que así lo demanden de acuerdo con el nivel de satisfacción o plenitud presente en su vida.

Cabe señalar que, el concepto pilar para el desarrollo de la presente investigación es la autoestima, por ende se hace relevante revisar como esta se ve influenciada por las creencias irracionales dado que, siguiendo a Cardeñoso y Alvete (1999) estas últimas determinan la forma en que las personas sienten y perciben el mundo, estableciendo parámetros de reacción desde el funcionamiento particular de procesos mentales, como también la forma de sentirse, percibirse y estimarse a sí mismo como individuo.

Las creencias irracionales influyen relevantemente en la construcción de la autoestima, sea esta funcional o disfuncional para la persona puesto que dichas creencias proveen elementos percibidos de forma particular para que el sujeto forme sus propios conceptos sobre el mundo, las demás personas y sobre sí mismo, como también, canales cargados de efectos emocionales (Cardeñoso y Alvete, 1999). En un estudio realizado en Ecuador por Montoya Aguilera (2015) con mujeres con cáncer de mama, se evidencia el argumento anterior dado que

El estudio indica que las creencias irracionales si influyen en la autoestima pues las áreas con mayor baja autoestima poseen mayor predominancia de ideas irracionales. El 54% de las pacientes poseen la creencia irracional de necesidad de aprobación dentro del nivel de autoestima bajo- muy bajo social, por otra parte, el 40% de las pacientes indican tener ideas predominantes de dependencia en el nivel de autoestima bajo-muy bajo laboral (p. 122).

Actualmente, desde la psicología cognitiva se estudian diferentes temas alrededor de los conceptos expuestos por los pioneros en el estudio del comportamiento observable de los seres humanos y sus procesos mentales (Rodríguez, 2014). Entre estos temas se encuentra la investigación en torno a la autoestima (Ramos et al., 2017) cuyos aportes presentan un común

denominador el cual es la posibilidad de comprender el término como aprecio, consideración o afecto que las personas tienen sobre sí mismos.

Sin embargo, se hace relevante definir conceptos que nutren la presente investigación, los cuales no son exclusivos a la psicológica y demandan abordajes interdisciplinarios como lo son la violencia de género y maltrato de pareja, dado que estas afectan la autoestima y la identidad posibilitando la aparición de trastornos mentales o situaciones clínicamente significativa, dado que, siguiendo a Corbalán, Limiñana y Patró (2007)

La depresión, junto con el trastorno de estrés postraumático es una de las consecuencias psicológicas que con más frecuencia se han estudiado en mujeres víctimas de violencia por parte de su pareja (Walker, 1999; Dutton, 1993). Según Zubizarreta et al., (1994) ciertas características asociadas a las situaciones de maltrato se pueden considerar como buenas predictoras de la aparición de este trastorno (p. 89).

Para ejemplificar el argumento citado, los autores definen estas situaciones de maltrato como humillaciones, desvalorizaciones constantes, agresiones, castigos, como también “la disminución del refuerzo positivo o el progresivo aislamiento social que sufren las víctimas de tales situaciones” (Corbalán, Limiñana y Patró, 2007, p. 2), las cuales encaminan a la persona a una infravaloración de lo que es como individuo y lo que representa el mundo para él.

En este punto, se hace relevante señalar que, para los seres humanos independientemente de su género, edad o clase social, el maltrato sea físico, sexual o psicológico, entre otros, representa un riesgo para la salud mental porque predispone la aparición de trastornos mentales o disminuye la valoración que las personas tienen de si como actores protagónicos en la formación y afrontamiento de su realidad (Herruzo y Pino, 2000).

Por ello, para Vaca, Chaparro y Pérez (2006) quienes realizan el estudio cualitativo titulado representaciones sociales acerca de la identidad de género de una mujer que emplea la violencia en la solución de conflictos, los tratos recibidos son experiencias que afectan su forma de sentirse y distinguirse en un medio específico. Los autores señalan que:

En la construcción de la identidad de un individuo cobra gran importancia la dinámica social presente en una cultura unida a las elaboraciones personales y a la experiencia e interpretación subjetivas. Estos factores afectan la forma de percibir el mundo y de relacionarse con el entorno, además de las limitaciones y posibilidades colectivas y personales tanto de hombres como de mujeres (p. 4).

De acuerdo con las definiciones expuestas, se hace propio señalar que el maltrato incide en la formación de conceptos como la identidad, los cuales generan que el individuo se valore a sí mismo de acuerdo a la interacción entre sensaciones, percepciones y emociones, es decir impactando la autoestima, por lo tanto, se hace necesario definir esa incidencia como trauma ya que este se considera como una afectación o emoción fuerte generada por una vivencia o experiencia percibida como negativa, la cual genera daños duraderos (Brown et al., 2020).

Hasta este punto, el desarrollo conceptual de los elementos que definen la presente investigación permite evidenciar que el maltrato, en cualquiera de sus modalidades sea verbal, físico, psicológico o sexual, genera experiencias traumáticas en las personas, puesto que, como señala Oxfam (2011) la violencia dirigida hacia las mujeres vulnera el derecho sagrado y fundamental a la vida, como también a la dignidad humana, argumento que conversa con el planteamiento de Rico (1996) quien señala que la violencia de género, entendida esta como “cualquier acto que busque dañar la integridad o transgredir los derechos de una persona por

su género o identidad sexual” (p. 17) puede concebirse como una forma de violación directa de los derechos humanos.

La violencia de género siguiendo a Calvo y Camacho (2014) es un fenómeno que ocurre en todos los países, clases sociales y ámbitos de la sociedad. Según la definición de la ONU, la violencia de género es “cualquier acto o intención que origina daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a las mujeres, incluyendo las amenazas de dichos actos, la coerción o privación arbitraria de libertad, ya sea en la vida pública o privada” (p.114). La Organización Mundial de la Salud (OMS) señala que la violencia de género es un problema prioritario en salud pública, y requiere de intervenciones conjuntas desde todos los ámbitos educativos, sociales y sanitarios (p.3).

Cabe señalar que, “está ampliamente demostrado que el hecho de estar sometida a una relación de violencia tiene graves consecuencias en la salud de la mujer, a corto y a largo plazo. La mujer maltratada presenta numerosos síntomas físicos y psicosomáticos, síntomas de sufrimiento psíquico (disminución de la autoestima, ansiedad y depresión, fundamentalmente)” (Calvo y Camacho, 2014, p. 8).

Capítulo III

Metodología

Enfoque

La presente investigación se fundamenta desde los lineamientos establecidos por la metodología cualitativa (Flick, 2004), la cual es considerada como el abordaje en la construcción de conocimiento que permite el estudio del fenómeno investigado teniendo en cuenta sus características subjetivas y particulares. El autor señala que los “métodos cualitativos no se pueden considerar independientemente del proceso de investigación y el problema en estudio. Están incrustados específicamente en el proceso de investigación y se comprenden y describen mejor utilizando una perspectiva de proceso” (Flick, 2004, p. 12).

De acuerdo con Flick (2004), la investigación cualitativa presenta unos rasgos esenciales como lo son la “elección correcta de métodos y teorías apropiados, el reconocimiento y el análisis de perspectivas diferentes (...) reflexiones de los investigadores sobre su investigación como parte del proceso de producción del conocimiento y la variedad de enfoques y métodos” (p.18).

Teniendo en cuenta lo anterior, se opta por la metodología cualitativa debido a que esta se enfoca en la realización de estudios con profundidad y rigurosidad, sin desconocer, como las demás naturalezas investigativas reconocidas y abaladas científicamente, la importancia del respeto por la complejidad humana y social, al igual que la responsabilidad de investigar la realidad de los seres humanos, ya que siguiendo a Villamil (2003), esta “ busca conceptualizar sobre la realidad con base en los conocimientos, las actitudes y los valores que guían el

comportamiento de las personas que comparten un contexto temporoespacial” (p. 3), agregando que “es utilizada sobre todo en el contexto de las ciencias sociales, pero es el enfoque idóneo para abordar nuevas dimensiones de la salud y problemas de investigación que no se pueden resolver con estrategias convencionales” (p. 3).

Cabe resaltar que, para el desarrollo de la presente investigación se utilizan diferentes métodos cualitativos, comprendiendo estos como aquellas herramientas o técnicas que promueven la recolección de información o datos que facilitan al investigador poseer elementos significantes para la comprensión de un fenómeno (Gómez y Okuda, 2005). Por ende, para la presente investigación se utilizarán técnicas que promueven la realización de la investigación cualitativa: la entrevista semiestructurada (Varela-Ruiz, et al., 2013), y el análisis del discurso (Sayago, 2014).

Es de suma importancia para la investigación el análisis crítico de los elementos particulares que inciden en una realidad, lo cual posibilita el abordaje cualitativo, puesto que una recolección de datos sólida en los que se otorga mayor atención a las características subjetivas y particulares de las personas estudiadas, ayudará a entender el tema de forma sistemática para poder comprender el fenómeno, estableciendo relaciones y comprensión de la práctica social, dando lugar a descripciones, explicaciones y /o significados de la información obtenida (Morse, 2003). Siguiendo a Lévano Salgado (2007)

La investigación cualitativa puede ser vista como el intento de obtener una comprensión profunda de los significados y definiciones de la situación tal como nos la presentan las personas, más que la producción de una medida cuantitativa de sus características o conducta. (p. 71).

Diseño

Para la investigación cualitativa es de relevancia contar con una estructura clara y argumentada donde, de acuerdo con Sayago (2014), el diseño es fundamental para la investigación ya que permite establecer lineamientos para el proceso tales como alcance y técnicas acordes a los objetivos de la autoría, como también permite exponer las características presentes en el objeto estudiado, las cuales presentan mayor relación con los interés del investigador frente a la construcción de conocimiento. Es así que cabe considerar que “la investigación descriptiva estudia un fenómeno en condiciones naturales sin considerar hipótesis, es decir, este diseño no permite corroborar o falsear hipótesis causales” (Cardona Arias, 2015, p.40).

Por ende, tras exponer la naturaleza metodológica de la presente investigación, es importante señalar que esta se realizó desde un diseño descriptivo dado que, siguiendo a Cardona Arias (2015), este tipo de estudios busca la observación y descripción del comportamiento de una persona sin buscar alterar o influir en este, ahondando en que “su finalidad es determinar qué está ocurriendo y cuáles son los subgrupos más afectados; investigando múltiples factores de exposición e incluso múltiples efectos” (p.40).

Al respecto, Cardona Arias (2015) expone que el diseño descriptivo “estudia un fenómeno en condiciones naturales sin considerar hipótesis, es decir, este diseño no permite corroborar o falsear hipótesis causales (solo descriptivas o de exploración de asociaciones) sino que las genera como base para los estudios analíticos” (p.40).

Métodos de recolección de información

La recolección de información para el desarrollo de la presente investigación se dio mediante el uso de la entrevista semiestructurada, ya que esta muestra un nivel de flexibilidad mayor que las entrevistas estructuradas. Es decir, que aparte de tener preguntas ya establecidas, estas se pueden ajustar a cada uno de los entrevistados, haciendo que esta sea más profunda al momento de recolectar información para la investigación. La entrevista semiestructurada facilita la adaptación del entrevistador a la situación y persona estudiada, tomado apuntes funcionales que ayuden a los fines de la investigación, dándose entrevista semi libre y espontánea. Además, se puede explicar, profundizar o aclarar aspectos notables y relevantes para el propósito del estudio y se alcanzan a recopilar datos cualitativos fiables y comparables (Díaz et al., 2013).

Es así, como la entrevista semiestructurada puede considerarse una técnica que facilita ahondar en la información mediante el dialogo bidireccional ya que como señalan Varela-Ruiz, et al., (2013) esta se comprende como “una conversación que se propone un fin determinado distinto al simple hecho de conversar” (p. 3), agregando que “Es un instrumento técnico que adopta la forma de un diálogo coloquial” (p. 3).

Esta conversación guiada, busca ahondar en las consecuencias generadas en la autoestima de mujeres víctimas de la violencia de pareja mediante preguntas que exploran áreas como las representaciones sobre sí mismas, las relaciones y proyecciones frente a la vida. Cabe mencionar, que las entrevistas se realizaron en espacios de 1 hora con cada una de las participantes, mediante modalidad presencial.

Plan de análisis de datos

Luego de exponer el diseño descriptivo como eje metodológico de la presente investigación, el cual busca identificar las características de la problemática estudiada y la identificación de posibles factores de riesgo (Cardona Arias, 2015), es propio señalar que la estrategia de análisis de la información de la presente investigación también retomó algunos elementos de la teoría fundamentada de Glaser y Strauss (1967) quienes plantearon una manera diferente para el abordaje de las realidades humanas, teorizando sobre un fenómeno observable, la cual permite al organización y clasificación de la información de acuerdo a los significados comunes verbalizados por las participantes. Es así que la teoría fundamentada, desde su metodología, se ha definido como la teoría de los datos, como una estrategia para identificar categorías teóricas desde los datos mediante su uso como un método comparativo constante (Páramo Morales, D. 2015).

Puede considerarse que esta teoría es de funcionalidad para el análisis de la información ya que su objetivo radica en la producción de interpretaciones sobre una realidad socialmente construida y reconocer la complejidad del mundo social. Corbin y Strauss (2002) “se refieren a una teoría derivada de datos recopilados de manera sistemática y analizados por medio de un proceso de investigación. En este método, la recolección de datos, el análisis y la teoría que surgirá de ellos guardan estrecha relación entre sí” (p.28).

Aunque la finalidad de la presente investigación es describir y no teorizar, la teoría fundamentada permitió retomar algunos elementos para la codificación y clasificación de la información narrativa. Por ende se hace relevante definir, siguiendo a San Martín Cantero (2014), puede entenderse por codificación abierta como el proceso de abordar el texto, con el fin de desnudar conceptos, ideas y sentidos. Respecto a esto Strauss y Corbin (2002) son

claros señalando que “para descubrir y desarrollar los conceptos debemos abrir el texto y exponer los pensamientos, ideas y significados contenidos en él” (Strauss y Corbin, 2002, p. 111). Este trabajo es profundamente deductivo, ya que se asume una teoría que es aplicable a un grupo de personas en general, en palabras de “cuando el hombre tiene unificación de las ideas se tiene el concepto de veracidad” (p. 118), quien también señalan que “Si las premisas del razonamiento deductivo son verdaderas, la conclusión también lo será” (p.118).

Por otro lado, la codificación comprensiva es definida como una herramienta que permite “estudiar los contenidos de un material previamente seleccionado” (Tinto Arandes, 2013, p. 139) fomentando el análisis discursivo de la información suministrada por las personas entrevistadas, resaltando aquellos aspectos que alimentan la construcción de posibles respuestas a la pregunta de investigación desde la perspectiva particular de cada una de las participantes.

En este orden de ideas, en el proceso de recolección de información se procedió a realizar un análisis cualitativo de la información en el que primero que todo se realizó una reducción de datos, proceso que permitió filtrar, organizar, categorizar y describir la información tras un estudio de narrativas y análisis descriptivo realizado a cada una de las entrevistas, tanto a las transcripciones como a los audios, teniendo en cuenta su relevancia por referir aspectos inherentes a la valoración de sí mismas, es decir, su autoestima.

Siguiendo lo anterior, para la reducción de datos, lo primero que se realiza es una codificación, donde a partir de grupos de conceptos claves de las respuestas, se agrupan por colores elementos relevantes. Fue así que, de acuerdo con la técnica y las preguntas, se agruparon y analizaron las respuestas identificando elementos relevantes en común según el

discurso de las mujeres entrevistadas, las cuales, mediante la identificación de palabras claves o descriptores categoriales, surgen las categorías y las subcategorías.

En la matriz categorial puede apreciarse el paso a paso de la codificación, desde la agrupación de texto de acuerdo con la información recolectada mediante la técnica expuesta, hasta la categorización de elementos que por su contenido son de relevancia para buscar dar respuesta a la pregunta de investigación, evidenciando el relacionamiento de los elementos verbalizados e identificados.

Luego de organizar, agrupar y codificar la información suministrada por las entrevistas en la matriz categorial, se procedió a organizar los textos citados de las mujeres entrevistadas mediante categorías y subcategorías las cuales posibilitaron la descripción de comportamientos y verbalizaciones que daban cuenta de las consecuencias del maltrato psicológico en la autoestima. Después de esto, dichas categorías se relacionan con el marco teórico y referencial mediante el desarrollo de texto en el que se tuvieron en cuenta las citas de las entrevistas, las posiciones teóricas y la posición de las investigadoras para la identificación de hallazgos y desarrollo de la discusión.

Por último, el análisis del discurso entendido este como “una práctica para la interpretación lingüística, con argumentos epistemológicos solidificados desde la filosofía hermenéutica y la lingüística” (Sayago, 2014, p. 78), puede considerarse también como un método de estudio de la información en la investigación cualitativa, se caracteriza por permitir al investigador un acercamiento directo a la realidad de los individuos mediante las verbalizaciones, tonos y expresiones que dan cuenta de elementos significantes en su realidad subjetiva y particular (Sayago, 2014). Es decir, que mediante las verbalizaciones y expresiones discursivas del sujeto investigado se describieron elementos que promovieron la

comprensión de las consecuencias de relaciones disfuncionales en las que hubo violencia de pareja en la autoestima de las mujeres participantes.

Muestra

La presente investigación, contó con la participación de tres mujeres mayores de 28 años y menores de 31 años, residentes en el municipio de Barbosa, Antioquia, víctimas de maltrato de pareja, las cuales deciden de forma consciente y voluntaria ser partícipes de la presente investigación.

De acuerdo con Salinas Martínez (2004) puede entenderse que “una muestra está constituida por sujetos o unidades de observación a partir de las cuales se hará inferencia al resto de la población no estudiada” (p. 4), por ende, para la presente investigación se buscó un muestreo no probabilístico dado que, como planteó Salinas Martínez (2004) la selección de la muestra se realizó con fundamentos en la convicción subjetiva, intereses y fundamentos teóricos de las investigadoras.

Este tipo de muestreo es definido como “un muestreo por conveniencia y su único requisito es cumplir con la cuota del número requerido de sujetos o unidades de investigación” (Salinas Martínez. 2004, p. 122), además en esta técnica el investigador selecciona la muestra de acuerdo con su juicio subjetivo e intereses investigativos (Salinas Martínez. 2004).

Consideraciones Éticas

Para la investigación o construcción de conocimiento en la que sus actores protagónicos son los seres humanos, se hace necesario que el profesional investigador tenga

en cuenta principios y lineamientos éticos que regulan el que hacer indagatorio respetando los derechos fundamentales y constitucionales de cada persona. De acuerdo con esto González (2002) plantea la importancia de conocer y respetar los derechos de los seres humanos en la investigación, ya que el profesional que va en la búsqueda de información debe regir su trabajo por los principios de no maleficencia y confidencialidad, los cuales de acuerdo a la Ley 1090 del 2006 son definidos, el primero como la obligación de no hacer daño intencionalmente a los pacientes o usuarios; el segundo como la obligación absoluta de guardar secreto profesional a menos que se vea en riesgo la vida del paciente o de otra persona.

La presente investigación se realiza con los parámetros establecidos en la Ley 1090 del 2006, la cual es el Código Bioético y Deontológico para los profesionales de la psicología en Colombia, y establece en sus artículos 2 y 3, la importancia de garantizar la confidencialidad y garantizar los derechos de los seres humanos con los que realizan procesos de acompañamiento, intervención e investigación. Es decir, que se garantiza el respeto por la condición humana y sus derechos, como también la participación o retiro voluntario de las personas partícipes.

Capítulo IV

Resultados

Teniendo en cuenta las técnicas e instrumentos utilizados para la recolección de la información, se presentan a continuación los resultados generados por la organización, agrupación y categorización de las narrativas de las mujeres entrevistadas, y definidos por la intención de describir las consecuencias en sus autoestimas tras haber vivenciado el maltrato

psicológico en la relación de pareja. En la Tabla 1 se presenta la herramienta utilizada tras la aplicación de las técnicas para la recolección de la información, siendo la matriz categorial una posibilidad instrumental para la organización y categorización de los datos.

Tabla 1.

Matriz categorial

Matriz catégorial					
Técnica	Preguntas	M29	E31	P28	Categorías

Matriz categorial. Elaboración propia.

Tras la codificación y organización de la información, la cual se dio mediante el uso de colores para resaltar textos comunes, la matriz arrojó una categorización de conceptos comunes en el discurso de las mujeres entrevistadas, los cuales se agruparon y analizaron evidenciando consecuencias del maltrato psicológico en la autoestima mediante elementos individuales que dieron cuenta de elementos tales como la dependencia o la inseguridad, al igual que motivos funcionales con los que han podido encontrar formas de sobreponerse y continuar en la construcción de un proyecto de vida, como por ejemplo, el amor por sus seres queridos y planes personales de emprendimiento y educación.

Descripción los hallazgos del estudio

Una vez Transcritas las entrevistas, se organizó y codificó la información en una matriz categorial en la cual se categorizaron las narrativas de acuerdo con su relación y

significado en el que las mujeres entrevistadas desde sus verbalizaciones ofrecen elementos que permiten responder la pregunta de investigación y el alcance de los objetivos específicos. Estas categorías fueron descriptivas y son derivadas de la pregunta de investigación y los objetivos planteados. Se presenta a continuación el análisis deductivo a través de los temas reiterativos en los relatos de las mujeres participantes, lo que permitió la identificación de tendencias significativas frente a las consecuencias del maltrato psicológico en la autoestima de tres mujeres objeto de estudio.

Dolor y angustia

Desde la psicología, el dolor es concebido como la percepción de un estímulo perjudicial o nocivo de origen físico ubicado en el cuerpo humano o alguna parte de este, el cual genera incomodidad o malestar significativo (Sierra, Ortega y Zubeidat, 2003). Por otro lado, la angustia se define como “una emoción compleja, difusa y desagradable que conlleva serias repercusiones psíquicas y orgánicas en el sujeto; la angustia es visceral, obstructiva y aparece cuando un individuo se siente amenazado por algo” (Sierra, Ortega y Zubeidat, 2003, p. 30).

De acuerdo a esto, las personas participes del presente estudio manifestaron que entre las consecuencias generadas por el maltrato psicológico recibido en las relaciones de pareja, aparece la angustia, la cual relacionan con el dolor físico en cuanto a intensidad e impacto en autos como la autoimagen, auto concepto y autoestima.

Es así que las mujeres entrevistadas señalan que el maltrato psicológico, el cual según ellas acompañó la violencia física recibida, ocasionó desvalorización de la autoestima en la medida en que se percibieron y sintieron los daños en su cuerpo a nivel físico el cual en

algunos casos llegó a incapacitarlas por algunos días, como también el miedo generado por la intimidación y la amenaza de que suceda algo igual o peor. Exponen al respecto experiencias dolorosas generadas por la **violencia física**, *“era y es un hombre maltratador, un hombre que me pegaba, que me ultrajaba”*, *“me arrastraba por toda la casa, me decía que yo no valía la pena y que era una mala mujer”*, *“me dolía cuando el me pegaba”*, *“me separe hace tres meses porque él me iba a disparar”* P28; *“hemos tenido varias, varios episodios de agresión”* E31.

Se observa entonces que la violencia física estaba cargada de maltrato psicológico en las mujeres quienes manifestaron que sentían que *“no valía la pena y que era una mala mujer”* P28, generaron **secuelas psicológicas** dado el constante estado en **angustia** por el que atravesaban, como por ejemplo la pérdida de esperanza y de confianza en sí mismas *“aunque él se muestra tranquilo y me dice que vaya y busque otra persona, que no me quede esperando o que no guarde esperanzas”* M29, *“saber que él no responde que él no haga lo que realmente le toca.”* P28; como también cambios auto percibidos *“una relación violenta o toxica lo cambia mucho a uno, en la forma de pensar más que todo”* E31.

Teniendo en cuenta las narrativas de las mujeres entrevistadas, se puede exponer que el dolor y la angustia generada por el maltrato psicológico recibido en la relación de pareja ocasionó secuelas en la autoestima, ya que la valoración sobre sí mismas se vio reducida por un estado de alerta constante en el que su atención y energía vital se disponía a intentar protegerse de las amenazas del ambiente. Este dolor se presentó como consecuencia del maltrato físico, los golpes y abusos recibidos durante su relación, al igual que la angustia caracterizada por temor constante a ser agredidas verbalmente, desde la palabra, cuando atacaban afectivamente pormenorizando elementos físicos o corporales.

Denigración de la autoestima

La autoestima, la cual desde la psicología cognitiva es definida como la valoración y sentimientos del individuo hacia sí mismo (Atienza, Moreno y Balaguer, 2000), está dispuesta a ser construida y reconstruida a partir de las experiencias afectivas que experimentan los seres humanos en las relaciones que establecen (Ocampo Otálvaro, 2015), es decir que dicha valoración que cada quien se da así mismo, es susceptible de cambiar, fortalecerse o denigrarse de acuerdo a la forma como los demás lo hacen sentir emocionalmente.

De acuerdo con las narrativas de las mujeres participes del presente estudio, se evidenció que el maltrato psicológico generó consecuencias disfuncionales en la autoestima, ya que este ocasionó ***devaluación del autoconcepto y autoimagen*** en la medida que impactó disfuncionalmente la forma en que las personas se valoran a sí mismas, en ese sentido las entrevistadas afirman: *“porque psicológicamente fui una mujer muy afectada, aparte de que para mí duele más la ofensa de la palabra que lo físico”* P28; *“ya uno no queda igual por ejemplo las veces que el me pedía perdón yo pensaba, quiebre un vaso y luego pídale perdón a ver si vuelve a quedar igual”*, *“ya no soy la persona que era antes, alegre (irrumpe el llanto) Yo siento que muchas cosas de mi han cambiado”* E31; al punto de verse a sí mismas físicamente diferentes *“porque mi cuerpo no quedo igual luego del embarazo, y es el hecho de que uno ha estado mucho tiempo con otra persona”* M29.

Exponen también sentimientos como la tristeza y la frustración los cuales manifestaron sentir en intensidades que duraron días, meses, años y, en algunos casos, aun sienten disminuyendo el valor que se otorgan a sí mismas. Al respecto exponen que se sienten *“con mucha soledad tristeza”* M29, así mismo afirman: *“es muy duro sentirse menospreciado por alguien”* P28, al igual que expresan temores, miedos y culpabilidades no elaborados

generados por el maltrato psicológico, así: *“creería que es inseguridad y al mismo tiempo miedo”* M29; *“sí, claro, porque hay temores y cosas que cambiar, son vivencias que afectan psicológicamente y no solo un ratito”* P28; *“porque uno comete un error o uno hace algo malo y yo soy una persona como muy depresiva a la vez, entonces cuando hago algo que no es debido, siempre lo trabaja eso a uno, como ¡ah! Lo hubiera hecho de otra forma, más cuando por ejemplo te digo que eh tenidos problemas con mi expareja cuando tomaba, eso sí era al otro día”* E31, llegando al punto de perder motivos para valorarse *“siente uno que tanto esfuerzo para que, si a uno no le dan el reconocimiento de eso”* E31; señalan que *“él nunca me amó que se casó solamente por como por cumplir como por apariencias, porque quería hacer las cosas bien, pero eso es algo que duele, que a uno le digan después de años de relación “no, es que yo a usted nunca la amé” no, es tener el corazón muy duro”* M29, al punto de no encontrar palabras para expresar aquello que ha dolido y duele aun *“al final no significó nada de esto, de estar con él y entonces que no, o sea no tengo ni siquiera palabras para decidir cómo se siente, como ese rechazo”* M29 *“él hace cualquier cosa para que yo me desilusione”* M29.

Esta vivencia de maltrato psicológico impactó a la autoestima a tal punto que algunas mujeres recordaron otros momentos en que no han sido valoradas reavivando la acción de ideas irracionales, verbalizando al respecto narrativas tales como: *“empezando por mi mamá, porque que mi mamá no valora muchas de las cosas de las que yo hago y la verdad no me siento valorada”* M29 *“Me he sentido detenida por lo que te digo, porque de alguna manera no salgo, no hago cosas”* M29. Es decir, de acuerdo con las narrativas de las mujeres entrevistadas, entre las consecuencias en su autoestima aparece la devaluación de esta por el

maltrato psicológico, lo cual llevó a una pormenorización de sus cualidades, capacidades y de la forma de valorarse a sí mismas.

Dicha *denigración de la autoestima*, ocasionada por experiencias *disfuncionales* en las que difícilmente podrían expresarse “yo le hacia el reclamo y el me maltrataba” P28, promovieron la utilización de comportamientos contruados a partir de *Modelamientos* que sirvieron para adaptarse al contexto establecido por la relación de pareja, generando patrones de conducta en los que las mujeres se restringen del establecimiento de relaciones afectivas “eso lo limita mucho a uno porque uno ya este marcado y se cierra a conocer otras personas” E31; “Me eh sentido detenida por lo que te digo, porque de alguna manera no salgo, no hago cosas”, “yo no sabría cómo estar en otra relación, porque me da miedo que sea igual o peor” M29. Como también la autojustificación de experiencias displacenteras “yo también eh sido muy grosera, porque obvio uno se defiende y más uno en un estado... es más... se cree uno más guapo, como dicen”, “uno hay veces, usted sabe que cuando uno hace algo malo, hay veces no hay la forma de reconocerlo, o hay veces uno sabe, pero se resigna, no se arrepiente” E31.

Por ende, se puede señalar que el maltrato psicológico recibido por las mujeres entrevistadas en sus relaciones de pareja, afectó de forma significativa la valoración que tienen de sí, denigrando la forma de verse, sentirse y tratarse a sí mismas, como también las formas de comprender y relacionarse con el mundo y con los demás. Es interesante observar cómo esta denigración se evidencia con mayor frecuencia en la autopercepción de la corporalizada o imagen de su propio cuerpo puesto que las mujeres desde su discurso tienen a creerse menos que otras mujeres, como también al reavivar la acción de creencias

disfuncionales dada su irracionalidad al alejarse de elementos propios de la realidad como características o cualidades funcionales

Creencias irracionales

Las creencias irracionales se comprenden como una serie de ideas o convicciones fuertemente arraigadas que delimitan y establecen la conducta de los seres humanos (Carbonero, Martín-Antón y Feijó, 2010).

De acuerdo con Carbonero, Martín-Antón y Feijó (2010) estas son expresadas en forma deseos o preferencias –lo que Ellis (1981) denominó creencias racionales- o como una obligación, necesidad imperiosa o exigencia, estas últimas serían creencias irracionales, manifestaciones dogmáticas y absolutas cuya no consecución provoca emociones negativas inadecuadas y alteraciones de conducta que interfieren en la obtención de nuevas metas (p. 4).

En este orden de ideas, las creencias irracionales en las mujeres entrevistadas fueron exacerbadas por el maltrato psicológico generado en la relación de pareja, puesto que este afectó la autoestima, al punto de culpabilizarse por los maltratos recibidos otorgando justificación *del agresor* en sus conductas violentas *“lo que a mí como que me mantiene en esa esperanza y en esa cosa de arreglar las cosas, es que entre nosotros ha ocurrido y la violencia que ha ocurrido con nosotros, ha sido como en medio de tragos, si me entiende”* E31, exponiendo que también han existido vivencias significativas que mantienen vivas emociones por sus parejas maltratadoras *“es mi esposo, y, pues, yo lo veo con los ojos de amor. A pesar de todas esas cosas él tuvo sus momentos buenos, y no quiero centrarme solo en lo malo, pero si guardo la esperanza de estar con él y no sé”* M29; *“como una de las*

*partes que yo pienso y digo que no todo ha sido tan malo, porque nosotros normalmente vivimos bien o vivíamos bien antes de la separación, pero, si” E31, por las cuales **guardan esperanzas infundadas** “esperanza de devolver con mi pareja de que tenga un cambio” M29; “después de muchos problemas que tuvimos, seguimos como intentando continuar con nuestro matrimonio” E31; “en el momento no puedo decir que sea una posibilidad como que no pueda volver con mi pareja, lo estoy considerando porque como te digo no todo ha sido como tan malo” E31; “también guardo como la esperanza de poder tener mi hogar estructurado, pues, porque no me veo con otra persona que no sea el papá de mi niña” M29.*

Entre las creencias irracionales aparece también la **desconfianza** excesiva en los demás. Al respecto las mujeres manifiestan sentir desesperanza en los demás y en sí mismas, planteando verbalizaciones como *“pues si recibí un desengaño de mi esposo, de mi pareja, ahora estar con otra persona y exponer a la niña, no, la verdad no” M29; “el hecho de tener que exponerse a otra, entonces no” M29,* como también el temor de ser juzgadas *“porque de pronto voy a hacerlo mal o voy a ser juzgada, porque finalmente uno como mujer tiene más críticas” M29;* frente a lo cual terminan agregando que *“la vida es un restaurante del cual nadie se va sin pagar” y es un bumerán” P28.*

Se concluye entonces que las experiencias de maltrato psicológico en la relación de pareja, tras generar dolor físico y angustia, la cual es de carácter psicológico, ocasionó una devaluación de la autoestima mantenida por creencias irracionales en las que las mujeres no sólo sienten que no son merecedoras de satisfacer sus necesidades básicas con calidad, también desconfían de la posibilidad de construcción más allá del maltrato, justificando y contemplando la posibilidad de aceptar nuevamente al maltratador como medio para recibir algo de ese valor que ellas mismas no se dan.

Motivos de resiliencia

La resiliencia es comprendida como “el proceso que permite a ciertos individuos desarrollarse con equilibrio y armonía en su medio a pesar de vivir en un contexto desfavorecido y privado socioculturalmente y a pesar de haber experimentado situaciones conflictivas” (Uriarte Arciniega, 2005). Esta aparece de forma significativa en las verbalizaciones de las mujeres participantes de la presente investigación, permitiendo apreciar recursos con los que las mujeres intentan continuar con su vida.

En este momento se da paso a la descripción de las narrativas de las mujeres participantes del estudio, quienes desde sus propias voces permitieron conocer los motivos con los que se sobrepusieron a las consecuencias del maltrato psicológico como una categoría de análisis clave para comprender que a pesar de las experiencias disfuncionales vivenciadas, las mujeres encontraron formas de afrontamiento mediante la resiliencia, lo cual también habla sobre la autoestima, en la medida que permite observar que algunas mujeres reconocen sus valías y capacidades refiriendo motivos internos para intentar sobreponerse ante situaciones difíciles tales como el afecto y la relación con sus queridos, como también motivos internos como el amor propio y la valoración de sí, reconociendo sus capacidades, habilidades, necesidades y aspectos que demandan ser fortalecidos.

Las mujeres entrevistadas refieren elementos individuales que dan cuenta de su proyecto de vida y que, dada la experiencia de maltrato psicológico acontecida con sus relaciones de pareja, fortalecieron su autoestima encontrando un ***motivo interno*** como lo es el valorarse y reconocerse a sí mismas, siendo este un punto de fortaleza para afrontar su realidad. Al respecto exponen que “*uno tiene que quererse y valorarse a uno mismo*”, “*uno se debe querer y amar más que cualquier cosa*” P28, ahondando en la importancia de “*tener ese*

amor propio, reconociendo mis virtudes” P28. Señalan también que el fortalecimiento de la autoestima tras las experiencias vivenciadas es un proceso “*estoy en el proceso de amarme y respetarme, el cambio está en que si estaba con era porque no me estaba dando yo misma el valor suficiente como mujer, ahora es que me doy cuenta con el diario vivir de que somos valiosas, valemos la pena, que nos tenemos que hacer respetar y eso va en el amor*”, “*creo q va a ser por mucho tiempo, pero sé que al pasar el tiempo uno va sanando todas esas heridas, ir cambiando y ser mucho mejor*” P28; “*a mí me sirvió madurar y tener claras muchas cosas que no aceptaría en una nueva relación*” E31. aunque en ocasiones no todas son experiencias armoniosas como “*saber que me toca salir de este paso sola, eso me da mucho disgusto*” P28.

Sin embargo, también expusieron **motivos externos** que les ofrecieron fortaleza en momentos emocionalmente difíciles como por ejemplo el amor verbalizado por sus familiares, “*tengo una niña que adoro es mi vida. es mi vida*” M29; “*Yo recibo mucho amor de las personas que me rodean*” P28; “*quisiera ser luz donde quiera que vaya, dar apoyo a esas personas que lo necesitan*” P28; “*ya no sólo tengo que pensar en mi sino en mi hija y cualquier error que yo cometa va a influenciarla a ella o va a hacer yo me detenga procesos, o que retrocedan muchas cosas que de pronto quiero hacer o que haya hecho*” M29; “*quiero recuperar mi hogar y como estar mejor con mi familia, por eso debo poner el aporte mío, y así es como estoy intentando hacer las cosas*” E31; la fé en sus creencias religiosas y las aspiraciones aparecieron como un elementos relevantes en la medida que se convirtieron en motivos para que las mujeres intentaran sobreponerse a las experiencias dolorosas, verbalizando al respecto: “*me encanta mucho buscar de dios, si el no estuviera acá, porque él ha sido quien me ha llenado de fuerza, motivación y ha sanado muchas heridas de mi corazón. Estoy estudiando higiene oral, eh, pues mi proyecto de vida es montar un consultorio*

y así salir adelante con mi hijo.” P28. Entre estos motivos no sólo aparecieron los afectos por los seres queridos, también exponen la importancia de sus ocupaciones y actividades “estoy en estudiando, entonces mi meta después de graduar tener mi carro y poder tener pues mi casa propia para estar con mi niña, esa es como mi prioridad”, “a mí me gusta mucho el emprendimiento, yo hago desayunos cajitas de sorpresas, porque me gusta mucho pues todo lo que tenga que ver con la bulla. Yo también soy muy creativa y también me gusta mucho el servicio al cliente el contacto con la gente, yo soy muy expresiva” M29; “a mí me gusta trabajar mucho, eh, me gusta salir, cuando tengo la posibilidad” E31.

Finalmente esta categoría permite evidenciar la confluencia **de motivos externos e internos**, como por ejemplo la esperanza de ser tratadas con el afecto que ellas ofrecen a sus seres queridos, exponiendo al respecto verbalizaciones como: “uno siempre espera es ser tratado con amor, o sea, que el amor que uno da que le correspondan con ese mismo amor, de atención, de palabras bonitas, de que me saquen, de que, o sea, que sentirme apreciada y que demuestren ese interés por mí”, “si muestran interés en lo que yo hablo, en lo que yo hago, eso muestra parte del interés y del amor porque lo que uno ama uno lo cuida, entonces si están pendientes, si me llaman, si me buscan, no tiene que ser todo el tiempo, pero que uno vea esa presencia de la persona eso me demuestra a mí que me quiere y que me ama” M29; “que haya amor, que haya respeto, que las personas se entiendan, entender que, eh, entenderlo o no sé, es muchas cosas” E31. En estas narrativas aparece la esperanza relacionada con expectativas en las relaciones establecidas, lo cual se puede considerar como un elemento que ayudó en el afrontamiento de las consecuencias del maltrato psicológico al que fueron expuestas por sus parejas.

Tras la descripción de algunas verbalizaciones manifestadas por las mujeres que fueron participes del presente estudio, se hace importante resaltar que las estrategias de afrontamiento permitieron fortalecer la resiliencia mediante la identificación de motivaciones afectivas y aspiraciones personales, lo cual evidenciar que las estrategias de afrontamiento implementadas por los sujetos ante las adversidades aumenta la resiliencia como proceso para la consecución del equilibrio mental, espiritual y relacional.

Demandas del auto. Necesidad de aprobación y de reconocimiento

La necesidad de aprobación es definida desde la psicología cognitiva como la tendencia que puede tener una persona para juzgar mediante críticas negativas su autoestima en función de las expectativas y reacciones de las demás personas (Rodríguez, 2014) lo cual se constituye en una demanda, algo que se pide o se exige, desde las ideas o pensamiento en los que se define el autoconcepto, la autoimagen y sobre todo la autoestima.

Al respecto, entre las narrativas de las mujeres entrevistadas, se resalta que algunas mujeres esperan ser **reconocidas** y **aprobadas** por los demás. En ese sentido las entrevistadas afirman: *“Uno actúa bien para recibir cosas bonitas de la vida, pero si uno sigue dando vueltas en el error siempre va a vivir en el fracaso”* P28, recibiendo niveles de satisfacción de acuerdo con sus expectativas *“ayuda idónea para salir adelante, crear proyectos y crear muchas cosas”* P28; *“pues como lo eh dicho, sería un hombre atento, que este pendiente de mí, y en este momento”* M29. En ocasiones esta necesidad ha llevado a algunas mujeres a depender de los demás a tal punto que son ellos quienes toman las decisiones ya que se sienten incapaces de actuar, exponen al respecto *“tengo una amiga que vive al lado de mi casa y*

gracias a ella tome la decisión de darle un pare” P28, sintiéndose incapaces e inseguras “no soy capaz como de soltarlo, sino de el en algún momento cambie y quiera volver al hogar” M29; “siento que de pronto le estoy fallando o que no tengo el compromiso de seguir luchando por la relación. M29.

Entre las citas de las mujeres entrevistadas, surgen elementos de análisis que permiten observar cómo, entre las consecuencias en la autoestima generadas por el maltrato psicológico, se presentan **exigencias propias** que hacen sentir culpable a la personas frente a las experiencias disfuncionales de las que han sido víctimas *“siento que de pronto le estoy fallando o que no tengo el compromiso de seguir luchando por la relación” M29, agregando que “más con una niña pequeña que apenas tiene 4 añitos, y además de levantar una hija sola y más que siempre pregunta por el papa” M29.*

Estas **exigencias propias**, se ven reflejadas en la **necesidad de aprobación y reconocimiento** por parte de los demás, buscando en ellos *“ayuda idónea para salir adelante, crear proyectos y crear muchas cosas” P28, intentando satisfacer sus expectativas “para que la persona que llegue a ti vida te pueda amar también y sea feliz” P28; “que todo que las personas que me rodean, que están a mi lado sepan, primero que todo que soy una persona incondicional” P28; “Que se llene al saber que tiene una persona al lado que lo va a hacer crecer y que también me ayude a crecer. Una pareja es eso, es un equipo, un equipo para cumplir todos los proyectos que tenemos en la vida” P28. Como también estableciendo ideales “Para mí la persona ideal pues, difícil, porque no hay perfección. Una pareja ideal que se preocupe por uno, que vea que uno está mal sin tener que decirlo, que conozca las expresiones y formas de uno, eso sería muy importante en la relación, que no haya que pedir atención” E31, que ayudan a sobrellevar la frustración generada por no recibir de los demás lo*

que esperan “*el padre de mi hijo le da más importancia a la gente de la calle y no está enfocado en el hogar*” P28.

Se evidencia entonces que el maltrato psicológico vivenciado por las mujeres participes de la presente investigación en sus relaciones de pareja afecto la autoestima denigrando la valoración de sí mismas, lo cual se expresa en ideas irracionales en las que las mujeres creen que son culpables de las experiencias de maltrato recibidas, como también justifican las agresiones y comportamientos disfuncionales guardando la esperanza de retomar las relaciones con el abusador; ideas que mantienen la angustia y fomentan la denigración de la autoestima.

Puede plantearse a partir de las verbalizaciones de las mujeres participes del presente estudio que el maltrato psicológico recibido por la pareja afecto la autoestima en la medida en que disminuyo el valor que cada una se otorga a sí misma lo cual se refleja en la búsqueda constante de reconocimiento y necesidad de aprobación hacia sus seres queridos.

Conclusión

Como se ha observado en los resultados de la presente investigación, surgen una serie de categorías que permite reflejar las consecuencias del maltrato psicológico en la autoestima de mujeres por parte de sus parejas, apareciendo elementos individuales de carácter psicológico o emocional tales como el dolor y la angustia, que mantenidos de acuerdo con su temporalidad e intensidad generan disfuncionalidad en la forma de percibir al mundo y así mismas. Las experiencias de maltrato psicológico son vivenciadas por las mujeres como experiencias traumáticas que impiden un relacionamiento funcional con los demás ya que estos se caracterizan por la inseguridad, miedo y desconfianza.

Entre las categorías aparece también la devaluación de la autoestima como consecuencia directa del maltrato psicológico recibido por un ser percibido con afectos como el cariño o el amor, quienes desde el maltrato físico y verbal resaltan características de su corporalidad de forma denigrante y agresiva en contra de las mujeres afectando su autoconcepto y autoimagen.

Siguiendo el análisis de las categorías que surgen como resultados de la presente investigación, se hace importante señalar que las creencias irracionales son recurrentes en los pensamientos y verbalizaciones de las mujeres entrevistadas quienes, tras las experiencias de maltrato psicológicas vivenciadas, permiten evidenciar la relación de dichas creencias con la devaluación del autoestima al considerar a las demás personas con miedo e inseguridad, como también al justificar los actos violentos de sus ex parejas, culpabilizándose ellas mismas, al punto de considerar regresar a conformar una relación con el abusador, lo cual es una muestra de necesidades afectivas .

De acuerdo con lo anterior emerge una categoría que es la necesidad de aprobación como consecuencia de una autovaloración deficiente que busca ser compensada mediante figuras percibidas como afectivas, puesto que, en algún momento, permitieron montos de satisfacción que las mujeres buscan recuperar desde la aprobación por parte de los demás.

En este orden de ideas es de interés precisar que es este un tema que debe ser abordado desde diferentes estancias institucionales ya que no sólo afecta la calidad de vida de las personas que lo padecen, sino que es también un tema colectivo que ha impactado a una gran cantidad de mujeres en todo el territorio municipal convirtiéndose en una problemática de salud pública que demanda ser intervenida de forma institucional y articulada entre la Administración municipal y la academia, promoviendo investigaciones que tengan en cuenta

las voces de las mujeres frente a su forma de percibir y relacionarse con la realidad, las cuales fundamenten la edificación de políticas públicas funcionales que busquen no sólo mitigar, sino acabar un fenómeno que ha hecho tanto daño a la estructura social como lo ha sido el maltrato psicológico y las diferentes formas de violencia contra las mujeres.

Frente a este aspecto la Academia tiene una deuda el municipio de Barbosa ya que no se hacen evidentes investigaciones que ofrezcan lineamientos fundamentados para construir alternativas que fortalezcan la calidad de vida en los territorios.

Cabe agregar que, para la efectividad de estos procesos de investigación y construcción de lineamientos administrativos en los territorios, es fundamental la integración de todos los sectores poblacionales iniciando por los hombres, niños y adolescentes, mediante procesos educativos que permitan deconstruir visiones machistas y construir un sentido de realidad en el que se comprenda la importancia del respeto y el cuidado hacia los demás.

Discusión

Es importante considerar, como plantea Ventura Franch (2005), que las violencias, independientemente de su forma o naturaleza, generan secuelas a nivel psicológico dado que el dolor generó una huella mnémica, lo cual se manifiesta en las verbalizaciones de las mujeres entrevistadas, características evidenciada en grupos poblacionales de mujeres a lo largo del mundo que han experimentado diferentes tipos de violencia, entre ella el maltrato psicológico (Egure, 2014). Siguiendo dichos planteamientos bajo la lectura de Ninco Cortes (2009), se hace fundamental abordar las violencias contra las mujeres con enfoques panorámicos o miradas holísticas partiendo desde el reconocimiento de las voces de las mujeres como sujetos protagónicos en la construcción de alternativas para sus realidades. En

este orden de ideas vale la pena insistir en que el maltrato, sea físico o psicológico, genera consecuencias a nivel psicológico y en la particular forma de construir la realidad, las cuales son duraderas y tienden a afectar áreas relacionales y afectivas.

Por lo tanto se hace propio señalar en la presente discusión que aunque se han realizado investigaciones que buscan identificar las consecuencias del maltrato psicológico en la autoestima, como por ejemplo los aportes de Miranda Idone (2019) o las investigaciones de Carpio León y Dávila Almeida (2019), quienes de forma común manifiestan que la desconfianza en sí mismas y en el otro es uno de los resultados con mayor tendencia en las mujeres que han vivenciado dichas experiencias, la presente investigación, la cual se realiza en un contexto social, cultural y económico diferente, permite evidenciar que las consecuencias se dan entorno a características subjetivas como la búsqueda de aprobación constante o la dependencia disfuncional en las relaciones afectivas.

Fue así que se hizo clave resaltar los planteamientos que sustentan el marco teórico del presente abordaje investigativo dialogan con los resultados expuestos, ya que, desde la psicología cognitiva conductual (Aristizábal, 2015), el maltrato psicológico estimula respuestas tales como el miedo o la sumisión, las cuales son percibidas y acomodadas en el aprendizaje como medio de relacionamiento con las figuras de apego (Calvo y Camacho, 2014). Puede decirse que estos estímulos se empiezan a sentir y a percibir mediante lineamientos contruados a partir de creencias irracionales ocasionadas por experiencias (Carbonero et al., 2010), las cuales llevan a las mujeres a pensar que no son merecedoras de una vida digna y con calidad, *“que deben aguantar”*M29, *“que el amor es a los golpes”*E30, o que no pueden vivir sin una personas en específico como plantean algunas de las narrativas citadas en el apartado anterior.

Estos postulados pueden ser comprendidos a la luz de los planteamientos de Ellis (Ruiz y Cano, 1992), quien expuso que las creencias irracionales influyen en la construcción o deconstrucción de conceptos formados como la autoestima dado que, siguiendo a Acevedo (2020), estas establecen pensamientos y sentimientos que determinan la relación consigo mismas, con los demás y con el mundo. Es así que la presente investigación permite señalar que las ideas irracionales cobraron mayor fuerza y operación tras las experiencias de maltrato psicológico vivenciadas en las relaciones de pareja.

En este punto se hace propio señalar que, de acuerdo con Rodríguez (2014), tras las experiencias de maltrato psicológico las personas crean esquemas que distorsionan el procesamiento de la información, planteamiento que se fundamenta en los postulados de Young (Quiñones et al., 2018) para argumentar que algunos esquemas maladaptativos son reavivados por dichas experiencias traumáticas tales como la búsqueda constante de aprobación y la desconfianza en sus propias capacidades y destrezas, elemento que permite apreciar la presente investigación en las narrativas de sus participantes.

De acuerdo a lo anterior, se puede comprender que las vivencias de maltrato psicológico ejercido por la pareja, ocasionó en las mujeres la reactivación de esquemas maladaptativos y creencias irracionales que fomentaban la pobreza en la autoestima.

Se puede plantear entonces que las narrativas de las mujeres entrevistadas, quienes han sido maltratadas psicológicamente en las relaciones de pareja, tienden a presentar características de una autoestima devaluada dado que no se otorgan el valor suficientemente funcional como personas merecedoras de ser tratadas por sus seres queridos de forma satisfactoria y humanamente digna. Es importante resaltar que una muestra de las consecuencias generadas por el maltrato psicológico en la autoestima de las mujeres

participantes es la dependencia que generan hacia sus seres queridos o percibidos como importantes ya que generan apegos en los que temen a posibles pérdidas manifestando desde sus narrativas niveles de ansiedad en algunos casos puede ser disfuncional.

A pesar de estos, se hace importante reconocer que los sentimientos generados por las relaciones con sus seres queridos también se identificaron por las mujeres como elementos que fomentan la resiliencia, observación que se complementa con los postulados de Acevedo (2020) como también con la lectura de Ventura Franch (2005) ya que plantea pesar del maltrato recibido, las mujeres se caracterizan por la fuerza para sobreponerse ante las adversidades o la capacidad de resiliencia, argumentos que resaltan la importancia de las relaciones satisfactorias y funcionales para el fortalecimiento de la autoestima encontrando motivos que pueden ser externos como el interés de ver a sus seres queridos con estabilidad y necesidades básicas resueltas; e internas como los sueños, metas o deseos de superación.

Con respecto al tema relacional, se hace importante discutir que este puede ser funcional como se expuso anteriormente, como también puede ser disfuncional al fomentar la dependencia, dado que siguiendo a Carpio León y Dávila Almeida (2019) las mujeres maltratadas psicológicamente presentan daños en la autoestima en la medida que disminuyen la funcionalidad de la forma de dirigir sus percepciones, evaluaciones, pensamientos y emociones hacia ellas mismas, lo cual incrementa sus rasgos de dependencia hacia personas que estimulan afectos que ofrecen seguridad.

Referencias bibliográficas

- Acevedo, L. (2020). *Autoestima, factor psicológico en mujeres víctimas de maltrato de pareja*. [Tesis de pregrado, Universidad Antonio Nariño].
<http://repositorio.uan.edu.co/bitstream/123456789/2288/1/2020LizethAcevedoRom%C3%A1n.pdf>
- Alvarado Salgado, Sara Victoria., Tonon, Graciela y Mieles Barrera, María Dilia. (2012). Investigación cualitativa: el análisis temático para el tratamiento de la información desde el enfoque de la fenomenología social. *Universitas Humanística*, (74) ,195-225.
[Fecha de Consulta 10 de abril de 2022]. ISSN: 0120-4807. Disponible en:
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=79125420009>
- Alcaldía de Barbosa. (2020). Análisis de situación de salud con el modelo de los determinantes sociales de salud en el municipio de Barbosa, Antioquia.
https://www.dssa.gov.co/images/asis/ASIS_ANTIOQUIA_2020_VERSION_II.pdf
- Aristizábal, Néstor. (2015). *Psicología Cognitiva*. Instituto Interdisciplinario de Investigación "O.N.G. al servicio del desarrollo humano". Colombia.
- Atienza, F., Moreno, Y. y Balaguer, I. (2000). Análisis de la dimensionalidad de la Escala de Autoestima de Rosenberg en una muestra de adolescentes valencianos. *Revista de Psicología. Universitas Tarraconensis*, vol. XXII+(1S2), 29S42.
- Bados, A. y García, E. (2010). *La técnica de la reestructuración cognitiva*.
<http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/12302/1/Reestructuraci%C3%B3n.pdf>

- Bermúdez, M. y Meléndez-Domínguez, M. (2020). Epidemiological analysis of gender violence in the European Union. *Centro de Investigación Mente, Cerebro y Comportamiento (CIMCYC) Universidad de Granada (Spain)*.
- Brown, E., Cohen, J. y Mannarino, A. (2020). Trauma-Focused Cognitive-Behavioral Therapy: The role of caregivers. *Journal of Affective Disorders. VOL 277- Pags. 39-45*.
<https://psiquiatria.com/article.php?ar=psicologia-general&wurl=terapia-cognitivo-conductual-centrada-en-el-trauma>
- Cabezas, H., y Lega, L. (2006). Relación empírica entre la Terapia Racional Emotivo-Conductual (TREC) de Ellis y la Terapia Cognitiva (TC) de Beck en una muestra costarricense. *Revista Educación, 30(2)*, 101-109.
<https://www.redalyc.org/pdf/440/44030207.pdf>
- Cabanillas, N. (2013). Incorporando la nación: mujeres africanas ante la comisión de verdad y reconciliación sudafricana. *Nómadas (Col)*, (38),99-113. [fecha de Consulta 12 de abril de 2022]. ISSN: 0121-7550. Disponible en:
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105127475007>
- Carbonero, M., Martín-Antón, L., y Feijó, M. (2010). Las creencias irracionales en relación con ciertas conductas de consumo en adolescentes. *European Journal of Education and Psychology, 3(2)*,287-298. [fecha de Consulta 22 de mayo de 2022]. ISSN: 1888-8992. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=129315468011>
- Cardeñoso, O., y Alveté, E. (1999). Creencias y síntomas depresivos: Resultados preliminares en el desarrollo de una Escala de Creencias Irracionales abreviada. *Anales de*

Psicología, 15(2),179-190. [fecha de Consulta 15 de octubre de 2022]. ISSN: 0212-9728. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=16715203>

Cardona Arias, J. (2015). Ortodoxia y fisuras en el diseño y ejecución de estudios descriptivos. *Revista med*, 23(1) ,38-49.[fecha de consulta 6 de noviembre de 2022]. ISN: 0121-5256. Recuperado de:
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=91043954005>

Carpio León, G. y Dávila Almeida, M. (2019). *Trabajo de titulación de grado previo a la obtención del título de psicología. El maltrato a la mujer y su influencia en la autoestima*. Universidad Estatal de Milagro-Ecuador. Repositorio digital Biblioteca Paúl Ponce Rivedeneria: <http://repositorio.unemi.edu.ec/handle/123456789/4793>

Camacho, M. (2003). ABC de la psicología cognitiva. Recopilación. Fundación Foros.
Recuperado de: <https://www.fundacionforo.com/pdfs/archivo23.pdf>

Calvo, G. y Camacho, R. (2014). La violencia de género: evolución, impacto y claves para su abordaje. *Enfermería Global*, 13(33), 424-439.
https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1695-61412014000100022

Calvo González, G. y Camacho Bejarano, R. (2014). La violencia de género: evolución, impacto y claves para su abordaje. *Enfermería Global*, 13(1),424-439.[fecha de Consulta 16 de Agosto de 2022]. ISSN: . Disponible en:
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=365834852022>

Campos, G. y Lule Martínez, N (2012). La observación, un método para el estudio de la realidad. *Revista Xihmai VII (13)*, 45-60, enero-junio de 2012. Recuperado de:

file:///C:/Users/usuario/Downloads/Dialnet-

LaObservacionUnMetodoParaElEstudioDeLaRealidad-3979972.pdf

Castrillón Osorio, L. y Osorio Echavarría, C. (2007). *El vínculo conyugal agresivo a partir de los significados que construye la mujer maltratada*. Universidad de Antioquia. Trabajo de grado para optar título en Psicología. Medellín – Colombia.

Chávez, E., Benitez, E., y Ontiveros, M. (2014). La terapia cognitivo conductual en el tratamiento de la depresión del trastorno bipolar tipo I. *Salud mental*, 37(2), 111-117.
[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-33252014000200004#:~:text=trastorno%20bipolar%20I.-.La%20Terapia%20Cognitivo%20Conductual%20\(TCC\),terap%C3%A9utica%20de%20distintos%20trastornos%20mentales.](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-33252014000200004#:~:text=trastorno%20bipolar%20I.-.La%20Terapia%20Cognitivo%20Conductual%20(TCC),terap%C3%A9utica%20de%20distintos%20trastornos%20mentales.)

Cifuentes Gil, R. (2011) Diseño de proyectos de investigación cualitativa. *Centro de publicaciones educativas y material didáctico*. Buenos Aires – Argentina. Recuperado de: <https://coordinacion-de-investigaciones.webnode.com.co/files/20000002147c0549bf3/Enfoque%20de%20investigaci%C3%B3n.pdf>

Congreso de la Republica (1991). Constitución Política. Bogotá – Colombia. Recuperado de: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=4125>

Collantes, P. y Salas, W. (2019) Creencias irracionales y autoestima en adolescentes de una institución educativa de Cajamarca. *Universidad privada Antonio Guillermo Urrelo. UPAGU*. Cajamarca- Perú. Disponible en:

<http://repositorio.upagu.edu.pe/bitstream/handle/UPAGU/983/TESIS%20CREENCIA%20Y%20AUTOESTIMA%20%28A%29%20%28B%29%20PARA%20EMPASTAR.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Corbalán, F., Limiñana, R. y Patró, R. (2007). Depresión en mujeres maltratadas: Relaciones con estilos de personalidad, variables contextuales y de la situación de violencia. *Anales de Psicología*, 23(1), 118-124. [fecha de Consulta 16 de Agosto de 2022]. ISSN: 0212-9728. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=16723115>

Da Silva e Silva, A., García-Manso, A. y Sousa da Silva Barbosa, G. (2018) Una revisión histórica de las violencias contra mujeres. *Rev. Direito e Práx.* Rio de Janeiro, Vol. 10, N. 1, 2019, p. 170-197
<https://www.scielo.br/j/rdp/a/W5tYmvnkcKwLvPT6vjKqxr/?lang=es&format=pdf>

De Sena, A. (2020) Vulnerabilidad, pobreza y políticas sociales / Carmen Marimón Llorca... [et al.]; compilado. - 1a ed.- Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO ; Ciccus, 2020. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20201217014006/Vulnerabilidad-pobreza.pdf>

Díaz, L., Torruco, U. y Martínez, M. V. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación educ. médica*, 2(7), 162-167.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-50572013000300009

Duque, L. y Montoya, N. (2008). La violencia doméstica en Medellín y demás municipios del Valle de Aburrá, 2003-2004. *Rev. Fac. Nac. Salud Pública*, 26(1), 27-39.
<http://www.scielo.org.co/pdf/rfnsp/v26n1/v26n1a04.pdf>

Egure, M. (2014). Trabajo realizado en el marco del Departamento África del IRI-UNLP y del Grupo África de la Cátedra II de la asignatura Derecho Internacional Público (FCJyS-UNLP). Coordinadora: Lic. Luz Marina Mateo, secretaria del Departamento África del IRI-UNLP. Junio 2014. Recuperado de:

https://www.iri.edu.ar/images/Documentos/trabajo_alumnos/eguren.pdf

Figueroa, G. (2002). La terapia cognitiva en el tratamiento de la depresión mayor. *Revista chilena de neuro-psiquiatría*, 40(1), 46-62.

https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-92272002000500004

Fiscalía General de la Nación. (2021). *Informe de Gestión 2020-2021*.

<https://www.fiscalia.gov.co/colombia/wp-content/uploads/Informe-Gestion2020-2021.pdf>

Flick, U. (2004). *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid, España: Ediciones Morata.

Glaser, B. y Strauss, A. (1967). *The discovery of grounded theory*. Chicago: Aldine Press

Grossetti, M. (2009). ¿Qué es una relación social? Un conjunto de mediaciones diádicas.

Redes. Revista Hispana para el Análisis de Redes Sociales, 16(),44-62.[fecha de

Consulta 13 de Abril de 2022]. ISSN: . Disponible en:

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=93112850002>

González, M. (2002) Aspectos éticos en la investigación cualitativa. *Revista Iberoamericana de educación*. Madrid – España. Recuperado de:

<https://www.redalyc.org/pdf/800/80002905.pdf>

Gómez-Restrepo, C. y Okuda Benavides, M. (2005). Métodos en investigación cualitativa: triangulación. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, XXXIV(1),118-124.[fecha de Consulta 10 de Abril de 2022]. ISSN: 0034-7450. Disponible en:

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80628403009>

Herruzo, J. y Pino, M. (2000). Consecuencias de los malos tratos, sobre el desarrollo psicológico. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 32(2),253-275.[fecha de Consulta 16 de Agosto de 2022]. ISSN: 0120-0534. Disponible en:

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80532201>

Korman, G. P. (2011). Bases teóricas en la conformación de la terapia cognitiva en la Argentina. *Interamerican Journal of Psychology*, 45(2), 115-122.

<https://www.redalyc.org/pdf/284/28422741002.pdf>

Lévano Salgado, A. (2007). Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos. *Liberabit*, 13(13), 71-78.

http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-48272007000100009#:~:text=La%20investigaci%C3%B3n%20cualitativa%20puede%20ser,de%20sus%20caracter%C3%ADsticas%20o%20conducta.

Medina, N. (2010). Realidad mental en la ciencia cognitiva. *Revista IIPSI Facultad de Psicología UNMSM* ISSN impresa: 1560 - 909X ISSN electrónica: 1609 - 7475 Vol. 13 - N.º 1 - 2010 pp. 209 – 220. Recuperado de:

<http://pepsic.bvsalud.org/pdf/ripsi/v13n1/a14.pdf>

Miranda Idone, L. (2019). *Violencia contra la mujer en contexto de pareja*. [Tesis de progrado, Universidad Nacional Federico Villarreal].

http://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/UNFV/3436/UNFV_MIRANDA_IDONE_LENNY_MIGDALIA_SEGUNDA_ESPECIALIDAD_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Montoya Aguilera. (2015). Creencias irracionales y su relación con la autoestima en pacientes con diagnóstico de cáncer mamario. *Pontificia Universidad Católica de Ecuador*.

Ámbar, Ecuador. Tomado de:

<https://repositorio.pucesa.edu.ec/bitstream/123456789/1255/1/75838.pdf>

Morse, J. (2003). Asuntos críticos en los métodos de investigación cualitativa. universidad de Antioquia: Colombia.

https://books.google.com.co/books?id=UtIzs9jvwNIC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r#v=onepage&q&f=false

Navas, José J. (1981). Terapia racional emotiva. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 13(1),75- 83. [fecha de Consulta 22 de Mayo de 2022]. ISSN: 0120-0534. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80513105>

Ninco Córtes, B. (2009) *Violencia contra la mujer, una mirada diferente*. Pontificia Universidad Javeriana facultad de Comunicación y Lenguaje carrera de Comunicación Social Bogotá D.C 2007

Ocampo Otálvaro, Luz E. (2015). Autoestima y adaptación en víctimas de maltrato psicológico por parte de la pareja. *Psicología desde el Caribe*, 32(1),145-168. [fecha de Consulta 28 de marzo de 2022]. ISSN: 0123-417X. Disponible en:

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21337152006>

Oxfam (2011). Un lugar en la mesa Defender los derechos de la mujer en Afganistán. Informe del 03 de octubre del 2011. Participantes del programa Women for Women, Afganistán. Women for Women International. Recuperado de: https://www-cdn.oxfam.org/s3fs-public/file_attachments/bp153-womens-rights-afghanistan-03102011-es_3.pdf

Páramos Morales, D. (2015). La teoría fundamentada (Grounded Theory), metodología cualitativa de investigación científica. *Pensamiento & gestión*, (39), 1-7

Pérez, E., Arana, J. y Meilán, J. (2006). El concepto de psicología. Entre la diversidad conceptual y la conveniencia de unificación. *Apreciaciones desde la epistemología. Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, 8(1),111-142.[fecha de Consulta 13 de Abril de 2022]. ISSN: 0187-7690. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80280107>

Piedra, N. (2004). Relaciones de poder: leyendo a Foucault. Desde la perspectiva de género. *Revista de Ciencias Sociales (Cr)*, IV (106),123-141.[fecha de Consulta 13 de Abril de 2022]. ISSN: 0482-5276. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15310610>

Puente, A., Ubillos, S., Echeburúa, E., y Páez, D. (2016). Factores de riesgo asociados a a violencia sufrida por la mujer en la pareja: una revisión de meta-análisis y estudios recientes. *Anales de Psicología*, 32(1), 295-306. https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0212-97282016000100034

Quiñones, A., Ramírez, P., Cid, J., Melipillan, R., Ugarte, C. y Florenzano, R. (2018). Cuestionario de esquemas de Young CEY-S3: Propiedades psicométricas en una

muestra chilena mixta. *TERAPIA PSICOLÓGICA* 2018, Vol. 36, N° 3, 144–155.

Chile. Recuperado de: <https://www.scielo.cl/pdf/terpsicol/v36n3/0718-4808-terpsicol-36-03-0144.pdf>

Ramos-Oliveira, D. (2016). Autoestima personal y colectiva: asociación con la identidad étnica en los brasileños. *Anuario de Psicología*, 46(2),74-82.[fecha de Consulta 14 de Agosto de 2022]. ISSN: 0066-5126. Disponible en:
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=97049408004>

Ramos, G. y López, A. (2015). La formación de conceptos: una comparación entre los enfoques cognitivista e histórico-cultural. Universidad de Matanzas, Matanzas, Cuba. *Educ. Pesqui.*, São Paulo, v. 41, n. 3, p. 615-628. Recuperado de:
<https://www.scielo.br/j/ep/a/XRmrNcbdMVLNvLjyYK93CyN/?format=pdf&lang=es>

Rico, N. (1996). Violencia de género: un problema de derechos humanos. *Serie: Mujeres y desarrollo*. ISSN 1564-4170. Naciones Unidas ONU. Disponible en:
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5855/S9600674_es.pdf

Riveros, E. (2014). La psicología humanista: sus orígenes y su significado en el mundo de la psicoterapia a medio siglo de existencia. *Ajayu Órgano de Difusión Científica del Departamento de Psicología UC BSP*, 12(2), 135-186.
http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-21612014000200001

Rodríguez, O. (2014). Modelos cognitivos formales: Una herramienta para la integración del conocimiento en psicología cognitiva y neurociencia cognitiva. *Actualidades en Psicología*, 28(117), 79-91. <https://www.redalyc.org/pdf/1332/133232675010.pdf>

- Rosales Díaz, M., Flórez Madan, L. y Fernández de Juan, T. (2017). La violencia de pareja: análisis en una población universitaria de Santo Domingo. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 22(2),174-182. [fecha de Consulta 28 de marzo de 2022]. ISSN: 0185-1594. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29255774004>
- Rosenberg, M. (1965). *Society and the adolescent self* Simage. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- Ruiz, J. y Cano, J. (1992). Manual de psicoterapia cognitiva. En WW. E-Book, (consultado en enero 27.14)
- Salazar Chavarría, D. y Uriegas González, M. (2006). Autoestima desde un enfoque humanista: Diseño y aplicación de un programa de intervención. Universidad Pedagógica Nacional. México DC.
- Salinas Martínez, A. (2004). Métodos de muestreo. Ciencia UANL. Enero a Marzo. Vol. II, número 001. Universidad Autónoma de Nuevo León. Monterrey, México.
- Sayago, S. (2014). El análisis del discurso como técnica de investigación cualitativa y cuantitativa en las ciencias sociales. *Cinta de Moebios*, (49),1-10.[fecha de Consulta 10 de Abril de 2022]. ISSN: . Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10131417001>
- Secretaría de las Mujeres de Antioquia (2016). Violencias contra las mujeres en Valle de Aburrá. FORENSIS. Gobernación de Antioquia. Disponible en: <https://www.mujeresantioquia.gov.co/sites/default/files/observatorio/vida-libre-de-violencias/informes/violenciascontralasmujervalleaburra.pdf>

- Strauss, A. y Corbin, J. (2002). Bases de la Investigación Cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la Teoría Fundamentada. Antioquia: Universidad de Antioquia, Colombia.
- Tamez Osollo, A. y Rodríguez Alcalá, J. (2017). Integración de modelo cognitivo conductual y terapia centrada en soluciones en un caso de falta de asertividad y baja autoestima. Universidad Autónoma de Nuevo León. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*. México. Tomado de:
<https://www.iztacala.unam.mx/carreras/psicologia/psiclin/vol20num1/Vol20No1Art19.pdf>
- Tinto Arandes, J. (2013). El análisis de contenido como herramienta de utilidad para la realización de una investigación descriptiva. Un ejemplo de aplicación práctica utilizado para conocer las investigaciones realizadas sobre la imagen de marca de España y el efecto país de origen. *Provincia*, (29),135-173. [fecha de Consulta 27 de septiembre de 2022]. ISSN: 1317-9535. Disponible en:
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=55530465007>
- Vaca, P., Chaparro, B. y Pérez, N. (2006). Representaciones sociales acerca de la identidad de género de una mujer que emplea la violencia en la solución de conflictos. *Psicología desde el Caribe*, (18),23-57. [fecha de Consulta 16 de agosto de 2022]. ISSN: 0123-417X. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21301803> Valencia, P. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21301803>

- Valencia J. y Nateras, M. (2019). Violencia en contra de las mujeres como discriminación en contextos de violencia criminal: el caso del feminicidio en Medellín y el Estado de México. *Revista Criminalidad*, 62 (1): 59-85
- Varela-Ruiz, M., Díaz-Bravo, L., Martínez-Hernández, M. y Torruco-García, U. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en Educación Médica*, 2(7),162-167.[fecha de Consulta 6 de Abril de 2022]. ISSN: 2007-865X. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=349733228009>
- Ventura Franch, A. (2005) Eliminar obstáculos para alcanzar la igualdad. *Fundación Isonomía Universitat Jaume I*. N.1 - 12 / 2005 • ISSN: 1885-3811. Portugal. UE. Recuperado de: [file:///C:/Users/usuario/Downloads/La violencia contra las mujeres en Portu.pdf](file:///C:/Users/usuario/Downloads/La%20violencia%20contra%20las%20mujeres%20en%20Portu.pdf)
- Villamil, O. (2003). Investigación cualitativa, como propuesta metodológica para el abordaje de investigaciones de terapia ocupacional en comunidad. *Umbral Científico*, (2),0.[fecha de Consulta 16 de Agosto de 2022]. ISSN: 1692-3375. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30400207>